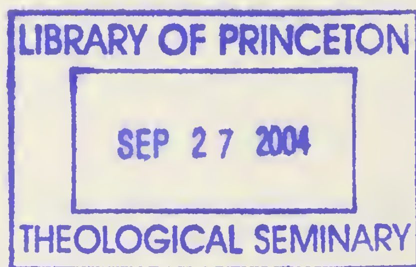

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo de orientacion e información de la Arquidiocesis de Quito

Año LXXXVII | *ABRIL 1.980* | *No. 4*



Ochocientos años antes de que se encarnara en este pequeño planeta tierra el Verbo de Dios, Isaías hizo este vaticinio: " El mismo Señor os dará una señal. He aquí que concebirá una Virgen y dará a luz un Hijo y su nombre será Enmanuel " (Isa. 7, 14). Se cumplió el vaticinio. María es esta Virgen. María es esta Madre. María es la gloria más pura de los hombres.

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo de Orientación e Información de la Arquidiócesis de Quito.

Año LXXXVII *ABRIL 1.980* *No. 4*

DIRECTOR:
Dr. César Augusto Dávila G.
Teléfono 242 - 917

ADMINISTRADOR:
R. P. Hugo Carrillo
Telefonos 517 - 466
212 - 825

OFICINA:
Cancillería:
Telfs. 517 - 466
212 - 825
de la dirección : 242 - 917

IMPRESO EN:
"TIERRA NUEVA"
Banco de la Providencia
Cdla. Quito Sur - Mena 1
Teléfono : 612 - 729
Apdo. A - 162
QUITO – ECUADOR

SUSCRIPCION ANUAL
Dentro del País s./ 100, oo
Fuera del País $ 5,oo
Aereo $ 12, oo

SE ACEPTAN CANJES

EDITORIAL

¡ DIOS NO MUERE !

En la tarde del lunes 24 de marzo del presente año, se desplomaba acribillado por las balas asesinas el Arzobispo de San Salvador Monseñor Oscar Romero. Oficiaba el augusto sacrificio de la Misa. Los sicarios vomitados de los antros de las tinieblas, habían escogido el momento más solemne para consumar su siniestro propósito. Cuando ofrecía al Padre el Cáliz en el que burbugeaba la sangre del Divino Mártir del Calvario bajo el signo sacramental — Divina Sangre que corre todavía y seguirá corriendo por los hombres — se mezclaba también en acto simbólico con esa Divina Sangre la de un representante suyo, la de un Pastor de una Nación Mártir del odio, de la barbarie, de la violencia, mártir del vandalismo, mártir de las pasiones desenfrenadas, mártir del dolor y de la miseria. Uno se pregunta atónito: Puede haber una razón que siquiera remotamente mitigue la culpabilidad de los asesinos ? La razón del asesino es siempre la sinrazón, el odio, la ofuscación, la barbarie, la rebeldía del instinto animal.

El Arzobispo era la voz de los que no tienen voz. La voz de los pobres, de los humildes, de los desheredados, de la mejor y más preciada herencia que Cristo dejó a los continuadores de su obra. Era la voz de la justicia que domingo a domingo caía como un azote sobre las espaldas de los que todavía piensan que se puede ser buen cristiano y al mismo tiempo vivir a costa de la explotación inmisericorde del humano. Era la voz que clamaba desde la capilla del hospital de la Divina Providencia contra el terrorismo de derecha e izquierda que sembraba de víctimas inocentes a lo largo y a lo ancho del territorio nacional. Era la voz valiente y admonitiva que condenaba la represión violenta e injusta que había desencadenado el gobierno contra su grey. Era la clarinada que partiendo desde el Sinaí Sagrado vibraba en la garganta, en la mente y el corazón del Prelado para decir a los victimarios y asesinos: " No matarás". Era la voz de centenares de víctimas que sólo hablaron por su Pastor.

Hay gentes que todavía piensan que el pensamiento se mata con una bala; pero el pensamiento es inmortal. Hay gentes que todavía se imaginan que una idea puede ser ahogada en un mar de sangre; pero las ideas no se ahogan en océanos de sangre. Hay mentes que discurren todavía pensando que se puede acallar la voz de Dios, matando a quienes son sus portadores. Pero no

es posible silenciar a Dios; porque Dios no ha muerto, ni puede morir. Dios seguirá hablando siempre desde afuera por sus obras y por sus Enviados y desde adentro en el insondable arcano de la conciencia. Seguirá hablando por medio de su Hijo que, crucificado en un madero infame de criminales, abiertos los brazos y sangrante el pecho proclama el mensaje a todos los hombres: Sois hermanos, amaos los unos a los otros.

Dios que es Amor, seguirá enseñando que sólo el amor que viene de El, que llega al hombre y que retorna a El, es la única panacea que terminará con el odio, la violencia, la incomprensión, la injusticia, la barbarie, la opresión.

Juan Pablo II al condenar el excecrable crimen decía : " Con la barbarie no se mejora la sociedad, no se eliminan los constrastes, ni se construye el mañana. La violencia destruye, nada más. No sustituye a los valores, sino que corre por el borde de un abismo, el abismo sin fondo del odio. SOLO el Amor construye, sólo el Amor salva ".

Hasta cuándo entenderán los hombres este lenguaje ?

Los ecuatorianos seremos capaces de aprender que sólo el Amor es el cimiento inconmovible de la estabilidad política, del progreso económico, del respeto al que aspira el Ecuador en el concierto de pueblos civilizados ?

* * * * * * * * * * *



DOCUMENTOS PONTIFICIOS

ASAMBLEA PLENARIA DE LA SAGRADA CONGREGACION PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES.

Con la asistencia del Secretario Papal cardenal Agostino Casaroli, que leyó el mensaje de Juan Pablo II, se concluyó el viernes 7 de marzo la asamblea plenaria de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares. Las reuniones duraron cuatro días y estuvieron dedicadas al tema: " La dimensión contemplativa de la vida religiosay particularmente la función de los institutos especificamente contemplativos".

Asistieron los cardenales y obispos miembros de la Sagrada Congregación y los cuatro superiores generales que forman parte de la misma.

En la intervención inicial, el día 4, el cardenal Eduardo Pironio, Prefecto del di casterio, introdujo el tema haciendo notar que podía considerarse complementario del estudiado en la asamblea anterior, donde se examinó el papel de los religiosos en relación con la promoción integral del hombre en el ámbito socio-político. El tema estudiado ahora ofrece una respuesta a las actuales esperanzas de la comunidad eclesial, interesada en la práctica de una espiritualidad basada en la oración y en la contemplación; un interés en este sentido se advierte, sobre todo, en grandes sectores de la juventud actual.

Con la abundantísima documentación transmitida al dicasterio por los padres y madres generales, por las Conferencias nacionales de superiores y superioras mayores, y sobre todo por las comunidades de los monasterios de monjes y monjas, se elaboró una sintesis de ideas y de la situación, tanto por lo que se refiere a los institutos religiosos apostólicos, como a los específicamente contemplativos. En la profundización del tema colaboraron también algunos peritos y se tuvieron en cuenta las indicaciones transmitidas por la asamblea de superiores generales de mayo de 1.979, que trató análogo tema.

En la plenaria el trabajo se desarrolló en tres fases. Reflexión sobre los aspectos doctrinales y sobre la situación de los institutos religiosos y monasterios en los diversos continentes; esto se hizo mediante tres ponencias, cinco breves comunica-

ciones y discusión. Los trabajos siguieron luego en grupos de estudio y se tuvo, finalmente, la puesta en común en orden a las conclusiones.

La ponencia de introducción estuvo a cargo del P. Joseph Pbab, superior general de los redentoristas, que trató ampliamente sobre los aspectos doctrinales y las orientaciones generales.

Con relación a los institutos de vida activa, tuvo la ponencia sobre los aspectos doctrinales don Egidio Viganó, rector mayor de los salesianos, y examinaron la situación en los diversos continentes, en respectivas comunicaciones, los cardenales: Aloísio Lorscheider, ofm., arzobispo de Fortaleza (Brasil); George Bernard Flahiff, c.s.b. arzobispo de Winnipeg de los Latinos (Canadá); y Maurice Otunga, arzobispo de Nairobi (Kenia); y los monseñores: Angel Suquía Goicoechea, arzobispo de Santiago de Compostela (España) y Simon Ignatius Pimienta, arzobispo de Bombay (India).

Por lo que se refiere a los institutos específicamente contemplativos, tuvo la ponencia de carácter teológico el cardenal Anastasio Alberto Ballestrero, o.c.d., arzobispo de Turin (Italia), mientras que sobre los aspectos jurídicos y la situación habló el abad primado de los benedictinos, dom Viktor Dammertz.

A la eficacia de las reuniones de esta asamblea plenaria ha contribuido considerablemente el directo testimonio de cuatro abadesas y otros tantos superiores generales de Ordenes contemplativas. Las religiosas, por otra parte, estaban ya presentes con las numerosas e interesantes respuestas enviadas a un cuestionario precio, pero el diálogo directo con las cuatro abadesas, que participaron en alguna de las reuniones, ha resultado realmente clarificador y edificante para los padres de la plenaria.

Las conclusiones de la asamblea han sido presentadas al Santo Padre, con el ruego de que se llegue lo más pronto posible a la formulación de un documento que hable de la dimensión religiosa de la vida contemplativa y resalte la importancia de los institutos de vida específicamente contemplativa en la comunidad eclesial, documento que contribuirá a esclarecer muchos aspectos doctrinales y jurídicos.

Sobre algunos de los temas tratados en la plenaria, entre ellos, sobre el de la clausura papal, ha hablado el Santo Padre en su mensaje dirigido a la plenaria y leído por el cardenal Casaroli en la reunión conclusiva .

* * * * * * * * * * * * *

DIMENSION CONTEMPLATIVA DE LA VIDA RELIGIOSA

El Santo Padre, al no haber podido recibir en audiencia, la mañana del viernes 7 de marzo, a causa de una leve indisposición de carácter gripal, a los participantes en la sesión plenaria de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, les hizo llegar un mensaje confiando al cardenal Secretario de Estado el encargo de leerlo en su nombre. El cardenal Agostino Casaroli fue a la sede de la Congregación a las 12.30 y leyó el siguiente texto:

LA ORACION, TAREA PRIMORDIAL DE LAS ALMAS CONSAGRADAS AL SEÑOR.

Señores cardenales y venerados hermanos :

1. " La gracia y la paz con vosotros de parte de Dios, nuestro Padre y del Señor Jesucristo " (*Rom 1, 7*). Con estas palabras del Apóstol Pablo deseo daros mi saludo.

Habéis querido hacerme llegar el testimonio no sólo del afecto sincero — ¡ correspondido de todo corazón ! — que os une al Vicario de Cristo, sino también de la voluntad que ha animado en estos días vuestros trabajos, orientados a hacer que los religiosos y las religiosas del mundo, mediante la adhesión fiel a las enseñanzas del Evangelio, vivan en comunión cada vez más profunda con la Iglesia.

Al expresaros mi agradecimiento por este compromiso, me es grato confirmaros, ante todo, mi convencido aprecio por lo que representa el carisma específico de la vida religiosa en el conjunto del Cuerpo místico. Constituye en la Iglesia una gran riqueza: sin las Ordenes religiosas, sin la vida consagrada, la Iglesia no sería plenamente ella misma .

En efecto, la profesión de los consejos evangélicos permite a quienes han recibido este don especial conformarse más profundamente a esa vida de castidad, de pobreza y de obediencia, que Cristo eligió para Sí y que María, Madre suya y Madre de la Iglesia, abrazó (cf. *Evangelica testificatio, 2*), como modelo típico para la Iglesia misma. Al mismo tiempo, esta profesión constituye un testimonio privilegiado de la búsqueda constante de Dios y de la dedicación absoluta al crecimiento del reino, al que Cristo invita a los que creen en El (cf. Mt 6, 33). Sin este signo concreto, la " sal " de la fe correría el peligro de diluirse en un mundo en vías de secularización, como es el actual (*cf. Evangelica testificatio 3*).

Está claro que, para permanecer fieles a su consagración al Señor y para estar a su disposición de ofrecer un testimonio visible de ello, los religiosos deben perfeccionar su caridad, entablando con Dios el diálogo de la oración. Para conservar bien neta la percepción del valor de la vida consagrada, es necesaria una profunda visión de fe, y ésta se sostiene y se alimenta mediante la oración.

El tema elegido por esta *plenaria*

debe considerarse, por tanto, de importancia primordial, y estoy seguro de que este encuentro vuestro proporcionará a todos los religiosos un precioso estímulo para perseverar en el compromiso de dar ante el mundo el testimonio del primado de la relación del hombre de Dios. Confortados por las indicaciones, que saldrán de vuestro encuentro romano, no dejarán de dedicar, con renovada convicción, un tiempo suficientemente largo a la oración ante el Señor, para manifestarle su amor y, sobre todo, para sentirse amados por El.

Sin la ración, la vida religiosa pierde su significado y no logra su finalidad. Las palabras incisivas de la Exhortación Apostólica *Evangelica testificatio* nos hacen reflexionar: " No olvidéis el testimonio de la historia : la fidelidad a la oración o el abandono de la misma son el paradigma de la vitalidad o de la decadencia de la vida religiosa " (núme. 42).

SILENCIO PARTIPACION EN LA LITURGIA, VIDA CENTRADA EN LA EUCARISTIA.

2. Durante estos días, os habéis entregado a profundizar, por una parte, en el valor de la contemplación, y, por otra, en los modos oportunos para sumergir cada vez más en ella la vida de los religiosos. En el caso de los religiosos de vida apostólica, se tratará de favorecer la integración entre interioridad y actividad. Su deber primero, en efecto, es el de estar con Cristo, Un peligro constante para los obreros evangélicos es dejarse implicar de tal manera en la propia actividad por el Señor, que olviden al Señor de toda actividad.

Será, pues, necesario que tomen cada vez mayor conciencia de la importancia de la *oración* en su vida y que aprendan a dedicarse a ella con generosidad (cf. *Evangelica testificatio, 45).* Para llegar a esto, tienen necesidad del silencio de todo su ser; y esto requiere zonas de silencio efectivo y una disciplina personal, para facilitar el contacto con Dios.

La participación en la *liturgia de la Iglesia* (Oficio divino, vida sacramental) es un medio privilegiado de contemplación, especialmente en el momento culminante del *Sacrificio eucarístico,* en el que la oración interior se funde con el culto exterior. El compromiso de tomar parte en él cotidianamente ayudará a los religiosos a renovar cada día la ofrenda de sí mismos al Señor.

Reunidas en el nombre del Señor, las comunidades religiosas tienen como su centro natural la Eucaristía; por esto, es normal que estén visiblemente reunidas en torno a un oratorio, en el que la presencia del Santísimo Sacramento expresa y realiza lo que debe ser la misión principal de cada una de las familias religiosas (cf. *Evangelica testificatio, 48)*

Por esto, las casas religiosas deben ser sobre todo oasis de oración y de recogimiento, lugares de diálogo personal y comunitario con Aquel que es y debe ser el primero, el principal interlocutor de sus jornadas, tan llenas de trabajo. Por tanto, los superiores no teman recordar frecuentemente a sus hermanos que un paréntesis de verdadera adoración tiene mayor fecundidad y riqueza que cualquier otra intensa actividad, aunque sea de de carácter apostólico. En efecto, " ningún movimiento de la vida religiosa tiene

valor alguno si no es simultáneamente un movimiento hacia el interior, hacia el ' centro ' profundo de vuestra existencia, donde Cristo tiene su morada. No es lo que *hacéis* lo que más importa, sino lo que *sois* como mujeres consagradas al Señor " (cf. *Discurso a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas en Maynooth:* 1 de octubre 1979 *L'Osservatore Romano,* Edición en Lengua Española, 14 de octubre 1979, pág 7).

La vida contemplativa de los religiosos estaría incompleta si no se orientase a un amor filial hacia la que es la Madre de la Iglesia y de las almas consagradas. Este amor a la Virgen se manifestará con la celebración de sus fiestas, y en particular con las oraciones cotidianas en su honor, sobre todo con el Rosario. Es una tradición secular para los religiosos la de rezar diariamente el Rosario y, por esto, no es inútil recordar la oportunidad, la fragancia, la eficacia de esta oración que propone a nuestra meditación los, misterios de la vida del Señor.

IMPORTANCIA ECLESIAL Y FECUNDIDAD APOSTOLICA DE LA VIDA CONTEMPLATIVA EN LOS MONASTERIOS DE CLAUSURA .

3. Sé que en el contexto de vuestros trabajos habéis reservado una atención particular a las almas consagradas a la vida contemplativa, reconociendo en ellas uno de los tesoros más preciosos de la Iglesia. Dóciles a la invitación del Maestro divino, han elegido la mejor parte (cf. *Lc. 10, 42),* esto es, la de la oración, del silencio, de la contemplación, del amor exclusivo a Dios y de la entrega total a su servicio. Deben saber que la Iglesia cuenta muchísimo con su aportación espiritual.

En el Decreto *Perfectae caritatis,* el Concilio Vaticano II no se ha limitado a afirmar que los institutos contemplativos conservan también hoy un significado y una función plenamente válidos; ha dicho que el puesto que ocupan en el Cuerpo místico, es " eminente " (praeclara pars) Efectivamente, los contemplativos " ofrecen a Dios un eximio sacrificio de alabanza ", ilustran al Pueblo de Dios con " frutos abundantísimos de santidad ", lo edifican con el ejemplo ", " lo dilatan con misteriosa fecundidad apostólica " (cf. núm. 7).

Ciertamente, las exigencias que plantea hoy a la Iglesia la evangelización son múltiples y urgentes. Pero se equivocaría quien, partiendo de la comprobación de las necesidades incluso urgentes del apostolado de hoy, juzgase superada una forma de vida, dedicada exclusivamente a la contemplación. Los padres conciliares, al afrontar en el Decreto *Ad gentes* el problema del anuncio de la Buena Nueva a todos los hombres, han querido subrayar, en cambio, la contribución eficaz de los contemplativos a la actividad apostólica (cf. núm 40), y han expresado el deseo de que en las jóvenes Iglesias, entre las diversas formas de vida religiosa, se establezcan también comunidades de vida contemplativa, para garantizar " una presencia de la Iglesia en su forma más plena " (cf. núm 18).

Por lo demás, ¿ no es significativo advertir, volviendo la mirada atrás en la historia de la Iglesia, que precisamente en los siglos, en que las necesidades de la evangelización han sido mayores, la vida contemplativa conociese una floración y una expansión verdaderamente prodigiosas ? ¿No

se debe ver en esto una indicación del Espíritu, que nos recuerda a todos, tentados frecuentemente por las sugestiones de la eficacia, la supremacía de los medios sobrenaturales sobre los puramente humanos ?

Por tanto, dirijo mis ojos con confianza hacia estas almas dedicadas con una entrega total a la contemplación, y confío al ardor de su caridad los afanes apremiantes del ministerio universal que me ha sido confiado. Sé lo entusiasmadas que están con su vocación privilegiada, cómo aceptan gozosamente sus exigencias de inmolación cotidiana, cómo saben acoger en su oración el trabajo, las penas y las esperanzas de sus contemporáneos. Mi deseo es que profundicen cada vez mejor en la espiritualidad de sus fundadores, para vivirla cada vez más intensamente, sin dejarse tentar por métodos más a la moda o por técnicas, cuya inspiración frecuentemente no tiene mucho que ven con el Evangelio. El patrimonio contemplativo y místico de la Iglesia es de una amplitud y profundidad excepcionales: por lo tanto, es necesario velar para que todos los monasterios se comprometan a conocerlo, cultivarlo y enseñarlo.

Mucho ayudará para la consecución de estos fines un rigor justo en exigir la observancia de la clausura, a propósito de cuyo mantenimiento también se ha pronunciado el Concilio Vaticano II (cf. *Perfectae caritatis, 16).* Efectivamente, el abandono de la clausura significaría fallar en lo específico de una de las formas de vida religiosa, con las cuales la Iglesia manifiesta frente al mundo la preeminencia de la contemplación sobre la acción, de lo que es eterno sobre lo que es temporal. La clauzura no " aísla" a las almas contemplativas de la comunión del Cuerpo místico. Más aún, las sitúa en el corazón de la Iglesia, como ha dicho muy bien mi predecesor el Papa Pablo VI, quien añadía que estas almas " alimentan la riqueza espiritual de la Iglesia, subliman su oración, sostienen su caridad, comparten sus sufrimientos, fatigas apostolado, esperanzas, aumentan sus méritos " (Discurso del 2 de febrero 1966).

ESCUELAS SEGURAS DE SANTIDAD

4. Hay también un problema paticular, cuya importancia merece ser señalada hoy: es el de las estrechas relaciones que median entre los institutos religiosos y el clero, en virtud de la dimensión contemplativa que debe tener toda vida consagrada al Señor, como su constitutivo fundamental.

Los sacerdotes seculares tienen necesidad de sacar la fuerza y el apoyo de su apostolado de la contemplación. Lo mismo que en el pasado, deben encontrar normalmente un apoyo, a este respecto, en religiosos experimentados y en el contacto con monasterios, dispuestos a acogerlos para los ejercicios espirituales y para períodos de recogimiento en orden a comenzar de nuevo.

Por su parte, las religiosas deben poder encontrar en el clero los confesores y los directores espirituales, capaces de ayudarles para comprender y vivir mejor su consagración. El influjo de los sacerdotes es, por otra parte, con mucha frecuencia, determinante para favorecer el descubrimiento y el desarrollo suscesivo de la vocación religiosa.

Por esto es necesario que el clero y los religiosos, y en particular los obispos y los superiores, se esfuercen en encontrar

una solución, adecuada para los tiempos en que vivimos, al problema tan importante de la interdependencia de los dos estados.

Quisiera añadir todavía una alusión a las nuevas formas de vida contemplativa, que van surgiendo acá o allá en la Iglesia y en las que se privilegia uno u otro componente de la vida espíritual. Todas son experiencias interesantes y la Iglesia la sigue con mirada benévola y atenta.

Pero me apremia recordar, que estas experiencias no deben disminuir en modo alguno la adhesión y la fidelidad a las formas de la vida contemplativa, reconocidas por siglos de historia: éstas permanecen siendo fuentes auténticas de oración y escuelas seguras de santidad, cuya fecundidad no ha sido jamás desmentida.

5. Hermanos queridísimos, la vida religiosa no conoce una meta definitiva aquí abajo: es un don en desarrollo continuo y un camino que tiende hacia metas cada vez más elevadas. En este sentido, afirmaba San Benito que la vida del monje es un continuo aprendizaje para el servicio del Señor: " dominici schola servitii " (Regla pról). Una escuela, en la que el Maestro interior es el Espíritu.

ESCUCHAR AL DIVINO MAESTRO Y SEGUIR SUS INDICACIONES.

Vosotros habéis tratado, en el curso de estos días, de escuchar a este Maestro silencioso y dulcísimo, para recoger con fidelidad las sugerencias y para traducir en normas concretas sus luces interiores. Pueda vuestro trabajo producir frutos abundantes, ofreciendo a todos los religiosos las ayudas oportunas para realizar cuanto el Señor espera de ellos, en beneficio de toda la comunidad cristiana.

Con este deseo, e invocando la materna protección de María Santísima, modelo insuperable de consagración total, os envío de corazón mi especial bendición, que extiendo gustosamente a todas las almas que, en castidad, probreza y obediancia, se esfuerzan por seguir ya aquí abajo " al Cordero, adonde quiera que vaya " (cf. Ap. 14, 4).

* * * * * * * * * * * * * * * *

CARTA DEL SUMO PONTIFICE JUAN PABLO II
a todos los obispos de la Iglesia sobre
EL MISTERIO Y EL CULTO DE LA EUCARISTIA

INTRODUCCION

Venerables y queridos hermanos:

1. También este año, os dirijo a vosotros para el próximo Jueves Santo, una Carta que tiene relación inmediata con la que re cibisteis el año pasado, en la misma ocasión junto con la Carta para los sacerdotes. Deseo *ante todo agradeceros cordialmente* que hayáis acogido mis Cartas precedentes con ese espíritu de unidad que el Señor ha establecido entre nosotros y que hayáis tranmitido a vuestro presbiterio los pensamientos que deseaba expresar al comienzo de mi pontificado.

Durante la Liturgia Eucarística del Jueves Santo, habéis renovado - junto con vuestros sacerdotes — las promesas y compromisos asumidos en el momento de la ordenación. Muchos de vosotros, venerados y queridos hermanos, me lo habéis comunicado después añadiendo palabras de agradecimiento personal y mandando a veces las de vuestro propio presbitério. Además, muchos sacerdotes han manifestado su alegría, tanto por el caracter profundo y solemne del Jueves Santo, en cuanto " fiesta anual de los sacerdotes ", como por la importancia de los problemas tratados en la Carta a ellos dirigida.

Tales respuestas forman una rica colección que, una vez más, indican cuán querida es para la gran mayoría del presbiterio de la Iglesia católica la senda de la vida sacerdotal por la que esta Iglesia camina desde hace siglos, cuán amada y estimada es para los sacerdotes y cómo desean proseguirla en el futuro.

He de añadir aquí que *en la Carta a los sacerdotes hallaron eco solamente algunos problemas*, como ya se señaló claramente al principio de la misma (1). Además se ha puesto principalmente de relieve el carácter pastoral del ministerio sacerdotal, lo cual no significa ciertamente que no hayan sido tenidos también en cuenta aquellos grupos de sacerdotes que no desarrollan una actividad pastoral directa. A este propósito quiero recordar una vez más el Magisterio del Concilio Vaticano II, así como las enunciaciones del Sínodo de los Obispos del 1971.

El carácter pastoral del ministerio sacerdotal no deja de acompañar la vida de cada sacerdote, aunque las tareas cotidianas que desarrolla no estén orientadas explícitamente a la pastoral de los sacramentos. En este sentido, la Carta escrita a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo iba dirigida a todos sin excepción aunque, como he insinuado antes, ella no haya tratado todos los problemas de la vida y actividad de los sacerdotes. Creo útil y oportuna tal aclaración al principio de esta Carta.

I

EL MISTERIO EUCARISTICO EN LA VIDA DE LA IGLESIA Y DEL SACERDOTE.

Eucaristía y Sacerdocio

2. La Carta presente que dirijo a vosotros, venerados y queridos hermanos en el Episcopado, — y que, como he dicho, es en cierto modo una continuación de la precedente — está también en estrecha relación con el misterio del Jueves Santo y asimismo con el sacerdocio. En efecto, quiero dedicarla a la Eucaristía y, más en concreto, a *algunos aspectos del misterio eucarístico y de su incidencia en la vida de quien es su ministro* . Por ello los directos destinatarios de esta Carta sois vosotros, obispos de la Iglesia; y, junto con vosotros, todos los sacerdotes; y, según su orden, también los diá conos.

En realidad, el sacerdocio ministerial o jerárquico, el sacerdocio de los obispos y de los presbíteros y, junto a ellos, el ministerio de los diáconos — ministerios que empiezan normalmente con el anuncio del Evangelio — están en relación muy estrecha con la Eucaristía. Esta es la principal y central razón de ser del sacramento del sacerdocio, nacido efectivamente en el momento de la institución de la Eucaristía y a la vez que ella (2). No sin razón las palabras "Haced esto en conmemoración mía " son pronunciadas inmediatamente después de las palabras de la consagración eucarística y nosotros las repetimos cada vez que celebramos el Santo Sacrificio (3).

Mediante nuestra ordenación cuya celebración está vinculada a la Santa Misa desde el primer testimonio litúrgico (4) - nosotros estamos unidos de manera singular y excepcional a la Eucaristía. Somos, en cierto sentido, " *por ella* " y " *para ella*" tanto cada sacerdote en su propia comunidad como cada obispo en virtud del cuidado que debe a todas las comunidades que le están encomendadas, por razón de la " sollicitudo omnium ecclesiarum " de la que habla San Pablo (5). ¡Está pues encomendado a nosotros, obispos y sacerdotes, el gran " Sacramento de nuestra fe " y si él es entregado también a todo el Pueblo de Dios, a todos los creyentes en Cristo, sin embargo se nos confía a nosotros la Eucaristía también " para " los otros, que esperan de nosotros un particular testimonio de veneración y de ad or hacia este sacramento, a fin de que ellos puedan igualmente ser edificados y vivificados " para ofrecer sacrificios espirituales " (6).

De esta manera nuestro culto eucarístico, tanto en la celebración de la Misa como en lo referente al Santísimo Sacramento, es como una corriente vivificante, que une nuestro sacerdocio ministerial o jerárquico al sacerdocio común de los fieles y lo presenta en su dimensión vertical y con su valor central. El sacerdote ejerce su misión principal y se manifiesta en toda su plenitud celebrando la Eucaristía (7), y tal manifestación es más completa cuando él mismo deja traslucir la profundidad de este misterio, para que sólo él resplandezca en los corazones y en las conciencias humanas a través de su ministerio. Este es el ejercicio supremo del " sacerdocio real ", la " fuente y cumbre de toda la vida cristiana " (8).

CULTO DEL MISTERIO EUCARISTICO.

3. Tal culto está dirigido a Dios Padre por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. Ante todo al Padre, como confirma el Evangelio de San Juan: " Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo, para que todo el que crea en El no perezca, sino que tenga la vida eterna " (9).

Se dirige también en el Espíritu Santo al Hijo encarnado, según la economía de salvación, sobre todo en ese momento de entrega suprema y de abandono total de sí mismo, al que se refieren las palabras pronunciadas en el cenáculo: " esto es mi Cuerpo, que será entregado por vosotros "..... " éste es el caliz de mi Sangre que será derramada por vosotros ".... (10). La aclamación litúrgica: " Anunciamos tu muerte, Señor " nos hace recordar precisamente ese momento. Al proclamar a la vez su resurrección abrazamos en el mismo acto de veneración a Cristo resucitado y glorificado " a la derecha del Padre ", y también la perspectiva de su " venida con gloria ". *Sin embargo es su anonadamiento voluntario, agradable al Padre y glorificado con la resurrección,* lo que, al ser celebrado sacramentalmente junto con la resurrección, nos lleva a la adoración del Redentor que " se humilló, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz " (11).

Esta adoración nuestra contiene otra característica particular: está compenetrada con la grandeza de esa muerte humana, en la que el mundo, es decir, cada uno de nosotros, es amado, " Hasta el fin " (12). Así, pues, ella es también una respuesta que quiere corresponder a aquel Amor inmolado que llega hasta la muerte en la cruz: es nuestra " Eucaristía ", es decir, nuestro agradecimiento, nuestra alabanza por habernos redimido con su muerte y hecho participantes de su vida inmortal mediante su resurrección.

Tal culto, tributado así a la Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, acompaña y penetra ante todo la celebración de la liturgia eucarística. Pero debe asimismo llenar nuestros templos, incluso fuera del horario de las Misas. En efecto, dado que el misterio eucarístico ha sido instituido por amor y nos hace presente sacramentalmente a Cristo, es digno de acción de gracias y de culto. Este culto debe manifestarse en todo encuentro nuestro con el Santísimo Sacramento, tanto cuando visitamos nuestras iglesias como cuando las sagradas Especies son llevadas o administradas a los enfermos.

La adoración a Cristo en este Sacramento de amor debe encontrar expresión *en diversas formas de devoción eucarística:* plegarias personales ante el Santísimo, horas de adoración, exposiciones breves, prolongadas; anuales (las cuarenta horas), bendiciones eucarísticas, procesiones eucarísticas, congresos eucarísticos (13). A este respecto merece una mención particular la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo como acto de culto público tributado a Cristo presente en la Eucaristía, establecida por mi predecesor Urbano IV, en recuerdo de la institución de este gran misterio (14). Todo ello corresponde a los principios generales y a las normas particulares existentes desde hace tiempo y formuladas de nuevo durante o después del Concilio Vaticano II (15).

La animación y robustecimiento del culto eucarístico *son una prueba de esa auténtica renovación* que el Concilio se ha propuesto como finalidad y de la que es *el punto central.* Esto, venerados y queridos hermanos, merece una reflexión aparte. La Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto eucarístico. Jesús nos espera en este sacramento del amor. No escatimemos tiempo para ir a encontrarlo en la adoración, en la contemplación llena de fe y abierta a reparar las graves faltas y delitos del mundo. No cese nunca nuestra adoración.

EUCARISTIA E IGLESIA

4. Gracias al Concilio nos hemos dado cuenta, con mayor claridad, de esta verdad: como la Iglesia " hace la Eucaristía ", así " La Eucaristía construye " la Iglesia (16); esta verdad está estrechamente unida al misterio del Jueves Santo. La Iglesia ha sido fundada, en cuanto comunidad nueva del Pueblo de Dios, sobre la comunidad apostólica de los Doce que, en la última Cena, participaron del Cuerpo y de la Sangre del Señor bajo las especies del pan y del vino. Cristo les había dicho: " tomad y comed " . . . . . " tomad y bebed ". Y ellos, obedeciendo este mandato, han entrado por primera vez en comunión que es prenda de vida eterna. Desde aquel momento hasta el fin de los siglos, *la Iglesia se construye mediante la misma comunión con el Hijo de Dios, que es prenda de la Pascua eterna.*

Como maestros y guardianes de la verdad salvífica de la Eucaristía, debemos, queridos y venerados hermanos en el Episcopado, guardar siempre y en todas partes este significado y esta dimensión del encuentro sacramental y de la intimidad con Cristo. Ellos constituyen, en efecto, la substancia misma del culto eucarístico. El sentido de esta verdad antes expuesta no disminuye en modo alguno, sino que facilita el carácter eucarístico de acercamiento espiritual y de unión entre los hombres que participan en el Sacrificio, el cual con la comunión se convierte luego en banquete para ellos. Este acercamiento y esta unión, cuyo prototipo es la unión de los Apóstoles en torno a Cristo durante la última Cena, expresan y realizan la Iglesia.

Pero ella no se realiza sólo mediante el hecho de la unión entre los hombres, a través de la experiencia de la fraternidad a la que da ocasión el banquete eucarístico. La Iglesia se realiza cuando en esa unión fraternal y comunión celebramos el sacrificio de la cruz de Cristo, cuando anunciamos " la muerte del Señor hasta que El venga " (17), y luego cuando, compenetrados profundamente con el misterio de nuestra salvación, nos acercamos comunitariamente a la mesa del Señor, para nutrirnos sacramentalmente con los frutos del Santo Sacrificio propiciatorio. En la comunión eucarística recibimos pues a Cristo, a Cristo mismo; y nuestra unión con El, que es don y gracia para cada uno hace que nos asociemos en El a la unidad de su Cuerpo, que es la Iglesia.

Solamente de esta manera, mediante tal fe y disposición de ánimo, se realiza esa construcción de la Iglesia que, según la conocida expresión del Concilio Vaticano II, halla en la Eucaristía la " fuente y cumbre de toda la vida cristiana" (18). Esta verdad, que por obra del mismo Concilio ha recibido un nuevo y vigoroso relieve (19), debe ser tema frecuente de nuestras reflexiones y de nuestra enseñanza. Nútrase de ella toda actividad

pastoral, sea también alimento para nosotros mismos y para todos los sacerdotes que colaboran con nosotros, y finalmente para todas las comunidades encomendadas a nuestro cuidado. En esta praxis ha de revelarse, casi a cada paso, esa *estrecha relación que hay entre la vitalidad espiritual y apostólica de la Iglesia y la Eucaristía, entendida en su significado profundo y bajo todos los puntos de vista (20).*

EUCARISTIA Y CARIDAD

5. Antes de pasar a observaciones más detalladas sobre el tema de la celebración del Santo Sacrificio, deseo recordar brevemente que el culto eucarístico constituye el alma de toda la vida cristiana. En efecto si la vida cristiana se manifiesta en el cumplimiento del principal mandamiento, es decir, en el amor a Dios y al prójimo, este amor encuentra su fuente precisamente en el Santísimo Sacramento, llamado generalmente Sacramento del amor.

La Eucaristía significa esta caridad, y por ello la recuerda, la hace presente y *al mismo tiempo la realiza.* Cada vez que participamos en ella de manera consciente, se abre en nuestra alma una dimensión real de aquel amor inescrutable que encierra en sí todo lo que Dios ha hecho por nosotros los hombres y que hace continuamente, según las palabras de Cristo: " Mi Padre sigue obrando todavía, y por eso obro yo también " (21). Junto con este don insondable y gratuito, que es la *caridad* revelada hasta el extremo en el sacrificio salvífico del Hijo de Dios — del que la Eucaristía es señal indeleble, - nace en nosotros una viva respuesta de amor. No sólo conocemos el amor, sino que nosotros mismos, *comenzamos a amar* . Encontramos, por así decirlo, en la via del amor y progresamos en este camino. El amor que nace en nosotros de la Eucaristía, gracias a ella se desarrolla, se profundiza, se refuerza.

El culto eucarístico es, pues, precisamente expresión de este amor, que es la característica auténtica y más profunda de la vocación cristiana. Este culto brota del amor y sirve al amor, al cual todos somos llamados en Cristo Jesús (22). Fruto vivo de este culto es la perfección de la imagen de Dios que llevamos nosotros, imagen que corresponde á la que Cristo nos ha revelado, Convirtiéndonos así en adoradores del Padre " es espíritu y verfad " (23), maduramos en una creciente unión con Cristo, estamos cada vez más unidos a El y si podemos emplear esta expresión - somos más solidarios con El.

La doctrina de la Eucaristía, " signo de unidad" y " vínculo de caridad ", enseñada por San Pablo (24), ha sido luego profundizada en los escritos de tantos santos, que son para nosotros un ejemplo vivo de culto eucarístico. Hemos de tener siempre esta realidad ante los ojos, y al mismo tiempo, debemos esforzarnos continuamente para que también nuestra generación añada a esos maravillosos ejemplos del pasado otros ejemplos nuevos, no menos vivos y elocuentes, que reflejen la época a la que pertenecemos.

EUCARISTIA Y PROJIMO

6. *El auténtico sentido de la Eucaristía se convierte de por sí en escuela de amor activo al prójimo.* Sabemos que es éste el

orden verdadero e integral del amor que nos ha enseñado el Señor: " En esto conoceréis todos que sois mis discípulos: si tenéis amor unos para con otros " (25). La Eucaristía nos educa para este amor de modo más profundo; en efecto, demuestra qué valor debe de tener a los ojos de Dios todo hombre, nuestro hermano y hermana, si Cristo se ofrece a Sí mismo de igual modo a cada uno, bajo las especies de pan y de vino. Si nuestro culto eucarístico es auténtico debe hacer aumentar en nosotros la conciencia de esta dignidad se convierte en el *motivo más profundo de nuestra relación con el prójimo.*

Asimismo debemos hacernos particularmente sensibles a todo sufrimiento y miseria humana, a toda injusticia y ofensa, buscando el modo de reparalos de manera eficaz. Aprendamos a descubrir con respeto la verdad del hombre interior, porque precisamente este interior del hombre se hace morada de Dios presente en la Eucaristía. Cristo viene a los corazones y visita las conciencias de nuestros hermanos y hermanas. ¡Como cambia la imagen de todos y cada uno, cuando adquirimos conciencia de esta realidad, cuando la hacemos objeto de nuestras reflexiones ! El sentido del misterio eucarístico nos impulsa al amor al prójimo, al amor a todo hombre (26).

EUCARISTIA Y VIDA

7. Siendo, pues, fuente de caridad, la Eucaristía ha ocupado siempre el centro de la vida de los discípulos de Cristo. Tiene el aspecto de pan y de vino, es decir, de comida y de bebida; por lo mismo es tan familiar al hombre, y está tan estrechamente vinculada a su vida, como lo están efectivamente la comida y la bebida. La veneración a Dios, que es Amor, nace, en el culto eucarístico, de esa especie de intimidad en la que *El mismo, análogamente a la comida y a la bebida, llena nuestro ser espiritual,* asegurándole, al igual que ellos, la vida. Tal veneración " eucarística " de Dios corresponde pues estrictamente a sus planes salvíficos. El mismo. el Padre, quiere que los " verdaderos adoradores " (27) lo adoren precisamente así, y Cristo es intérprete de este querer con sus palabras a la vez que con este sacramento, en el cual nos hace posible la adoración al Padre, de la manera más conforme a su voluntad.

De tal concepción del culto eucarístico brota todo *el estilo sacramental de la vida del cristiano.* En efecto, conducir una vida basada en los sacramentos, animada por el sacerdocio común, significa ante todo, por parte del cristiano, desear que Dios actúe en él para hacerle llegar en el Espíritu " a la plena madurez de Cristo " (28). Dios por su parte, no lo toca solamente a través de los acontecimientos y con su gracia interna, sino que actúa en él, con mayor certeza y fuerza, a través de los sacramentos. Ellos dan a su vida un estilo sacramental.

Ahora bien, entre todos los sacramentos, es el de la Santísima Eucaristía el que conduce a plenitud su iniciación de cristiano y confiere al ejercicio del sacerdocio común esta forma sacramental y eclesial que lo pone en conexión - como hemos insinuado anteriormente (29) - con el ejercicio del sacerdocio ministerial. De este modo el culto eucarístico es *centro y fin de toda la vida sacramental* (30). Resuenan continuamente en él, como un eco profundo, los sacramentos de la iniciación cristiana: bautismo y confirmación. ¿ Dónde está mejor expresada la verdad de que además de ser

" llamados hijos de Dios ", lo " somos realmente " (31), en virtud del sacramento del bautismo, sino precisamente en el hecho de que en la Eucaristía nos hacemos partícipes del Cuerpo y de la Sangre del Unigénito Hijo de Dios ? Y, ¿ qué es lo que nos predispone mayormente a " ser verdaderos testimonios de Cristo " (32), frente al mundo, como resultado del sacramento de la confirmación, sino la comunión eucarística, en la que Cristo nos da testimonio a nosotros y nosotros a El ? .

Es imposible analizar aquí en sus pormenores los lazos existentes entre la Eucaristía y los demás sacramentos, particularmente con el sacramento de la vida familiar y el sacramento de los enfermos. Acerca de la estrecha vinculación, existente entre el sacramento de la Penitencia y el de la Eucaristía, llamé ya la atención en la Encíclica " Redemptor hominis " (33). No *es solamente la Penitencia la que conduce a la Eucaristía, sino que también la Eucaristía lleva a la Penitencia.* En efecto, cuando nos damos cuenta de Quién es el que recibimos en la comunión eucarística, nace en nosotros casi espontáneamente un sentido de indignidad, junto con el dolor de nuestros pecados y con la necesidad interior de purificación.

No obstante debemos vigilar siempre, para que este gran encuentro con Cristo en la Eucaristía no se convierta para nosotros en un acto rutinario, y a fin de que no lo recibamos indignamente, es decir, en estado de pecado mortal. La práctica de la virtud de la penitencia y el sacramento de la penitencia son indispensables a fin de sostener en nosotros y profundizar continuamente el espíritu de veneración, que el hombre debe a Dios mismo y a su amor tan admirablemente revelado.

Estas palabras quisiera presentar algunas reflexiones generales sobre el culto del misterio eucarístico, que podrían ser desarrolladas más larga y ampliamente. Concretamente, se podría enlazar cuanto se dijo acerca de los efectos de la Eucaristía sobre el amor por el hombre, con lo que hemos puesto de relieve ahora sobre los compromisos contraídos para con el hombre y la Iglesia en la comunión eucarística, y consiguientemente delinear la imagen de la " tierra nueva " (34) que nace de la Eucaristía a través de todo " hombre nuevo " (35).

Efectivamente, en este sacramento del pan y del vino, de la comida y de la bebida, *todo lo que es humano sufre una singular transformación y elevación.* El culto eucarístico no es tanto culto de la trascendencia inaccesible, cuanto de la divina condescendencia, y es a su vez transformación misericordiosa y redentora del mundo en el corazón del hombre.

Recordando todo esto, sólo brevemente, deseo, no obstante la consición, crear un contexto más amplio para las cuestiones que deberé tratar luego: ellas están estrechamente vinculadas a la celebración del Santo Sacrificio. En efecto, en esta celebración se expresa de manera más directa el culto de la Eucaristía. Este emana del corazón como preciosísimo homenaje inspirado por la fe, la esperanza y la caridad, infundidas en nosotros en el bautismo. Es precisamente de ella, venerados y queridos hermanos en el Episcopado, sacerdotes y diáconos, de lo que quiero escribiros en esta Carta, a la que la Sagrada Congregación para los Sa-

cramentos y el Culto Divino hará seguir indicaciones más concretas.

II

SACRALIDAD DE LA EUCARISTIA Y SACRIFICIO.

Sacralidad.

8. La celebración de la Eucaristía, comenzando por el cenáculo y por el Jueves Santo, tiene una larga historia propia, larga cuanto la historia de la Iglesia. En el curso de esta historia los elementos secundarios han sufrido ciertos cambios; no obstante, *ha permanecido inmutada la esencia del "Mysterium "*, instituto por el Redentor del mundo, durante la última Cena. También el Concilio Vaticano II ha aportado algunas modificaciones, en virtud de las cuales la liturgia actual de la Misa se diferencia en cierto sentido de la conocida antes del Concilio. No pensamos hablar de estas diferencias; por ahora conviene que nos detengamos en lo que es esencial e inmutable en la liturgia eucarística.

Con este elemento está estrechamente vinculado el carácter de " sacrum " de la Eucaristía, esto es, de acción santa y sagrada. Santa y sagrada, porque en ella está continuamente presente y actúa Cristo, " el Santo " de Dios (36). " ungido por el Espíritu Santo " (37), " consagrado por el Padre " (38), para dar libremente y recobrar su vida (39), " Sumo Sacerdote de la Nueva Alianza " (40). Es El, en efecto, quien, representado por el celebrante, hace su ingreso en el santuario y anuncia su Evangelio. Es El " el oferente y el ofrecido, el consagrante y el consagrado " (41). Acción santa y sagrada, porque es constitutiva de las especies sagradas, del " Sancta sanctis " es decir, de las " cosas santas — Cristo el Santo — dadas a los santos ", como cantan todas las liturgias de Oriente en el momento en que se alza el pan eucarístico para invitar a los fieles a la Cena del Señor.

El " Sacrum " de la Misa no es por tanto una " sacralización ", es decir, una añadidura del hombre a la acción de Cristo en el cenáculo, ya que la Cena del Jueves Santo fue un rito sagrado, liturgia primaria y constitutiva, con la que Cristo, comprometiéndose a dar la vida por nosotros, celebró sacramentalmente. El mismo, el misterio de su pasión y resurrección, corazón de toda Misa. Derivando de esta liturgia, nuestras Misas revisten de por sí una forma litúrgica completo, que, no obstante esté diversificada según las familias rituales, permanece sustancialmente idéntica. El " Sacrum " de la Misa es una sacralidad instituida por Cristo. Las palabras y la acción de todo sacerdote, a las que corresponde la participación consciente y activa de toda la asamblea eucarística, hacen eco a las del Jueves Santo.

El sacerdote ofrece el Santísimo " in persona Christi ", lo cual quiere decir más que " en nombre ", o también, " en vez " de Cristo. In " Persona " : es decir, en la identificación especifica, sacramental con el " Sumo y Eterno Sacerdote " (42), que es el Autor y el Sujeto principal de este su propio Sacrificio, en el que, en verdad, no puede ser sustituido por nadie. Solamente El, solamente Cristo, podía y puede ser siempre verdadera y efectiva " propiciación por nuestros pecados . y por los de todo el mundo " (43). Solamente su sacrificio, y ningún otro, podía y puede tener " fuerza propiciatoria " an-

te Dios, ante la Trinidad, ante su trascendental santidad. La toma de conciencia de esta realidad arroja una cierta luz sobre el carácter y sobre el significado del sacerdote - celebrante que, *llevando a efecto el Santísimo Sacrificio y obrando " in persona Christi "*, es introducido e inserido, de modo sacramental (y al mismo tiempo inefable), en este estrictísimo " Sacrum ", en el que a su vez asocia espiritualmente a todos los participantes en la asamblea eucarística.

Ese " Sacrum ", actuado en formas litúrgicas diversas, puede prescindir de algún elemento secundario, pero no puede ser privado de ningún modo de su sacralidad y sacramentalidad esenciales, porque fueron queridas por Cristo y transmitidas y controladas por la Iglesia. Ese " Sacrum "no puede tampoco ser instrumentalizado para otros fines. El misterio eucarístico, desgajado de su propia naturaleza sacrificial y sacramental, deja simplemente de ser tal. No admite ninguna imitación " profana ", que se convertiría muy fácilmente (si no incluso normalmente) en una profanación. Esto hay que recordarlo siempre, y quizá sobre todo en nuestro tiempo en el que observamos una tendencia a borrar la distinción entre " sacrum " y " profanum ", dada la difundida tendencia general (al menos en algunos lugares) a la desacralización de todo.

En tal realidad la Iglesia tiene el deber particular de asegurar y corroborar el " sacrum " de la Eucaristía . En nuestra sociedad pluralista, y a veces también deliberadamente secularizada, *la fe viva* de la comunidad cristiana — fe consciente incluso de los propios derechos con respecto a todos aquellos que no comparten la misma fe - garantiza a este " sacrum " el derecho de ciudadanía. El deber de respetar la fe de cada uno es al mismo tiempo correlativa al derecho natural y civil de la libertad de conciencia y de religión.

La sacralidad de la Eucaristía ha encontrado y encuentra siempre expresión en la terminología teológica y litúrgica (44). Este sentido de la sacralidad objetiva del misterio eucarístico es tan constitutivo de la fe del Pueblo de Dios que con ella se ha enriquecido y robustecido (45) Los ministros de la Eucaristía deben por tanto, sobre todo en nuestros días, ser iluminados por la plenitud de esta fe viva, y a la luz de ella deben comprender y cumplir todo lo que forma parte de su ministerio sacerdotal, por voluntad de Cristo y de su Iglesia.

SACRIFICIO.

9. La Eucaristía es sobre todo un sacrificio: sacrificio de la redención y al mismo tiempo sacrificio de la Nueva Alianza (46) como creemos y como claramente profesan las Iglesias de Oriente: " el sacrificio actual- afirmó hace siglos la Iglesia griega - es como aquél que un día ofreció el Unigénito Verbo encarnado, es ofrecido (hoy como entonces) por El, siendo el mismo y único sacrificio " (47). Por esto, y precisamente haciendo presente este sacrificio único de nuestra salvación, el hombre y el mundo son restituidos a Dios por medio de la novedad pascual de la Redención. Esta restitución no puede faltar; es fundamento de la " alianza nueva y eterna " de Dios con el hombre y del hombre con Dios . Si llegase a faltar, se debería poner en tela de juicio bien sea la excelencia del sacrificio de la redención que fue ciertamente perfecto y definitivo, bien sea el valor sacrificial de la Santa Misa. Por tan-

to la Eucaristía, siendo verdadero sacrificio obra esa restitución a Dios.

Se sigue de ahí que el celebrante, en cuanto ministro de este sacrificio, es el auténtico *sacerdote*, que lleva a cabo - en virtud del poder específico de la sagrada ordenación - el verdadero acto sacrificial que conduce de nuevo los seres a Dios. En cambio todos aquellos que participan en la Eucaristía, aunque no sacrifiquen como él, ofrecen con él, en virtud del sacrificio común, sus propios *sacrificios espirituales*, presentados por el pan y el vino, desde el momento de su presentación en el altar, Efectivamente, este acto litúrgico solemnizado por casi todas las liturgias, " tiene su valor y su significado espiritual " (48). El pan y el vino se convierten en cierto sentido en símbolo de todo lo que lleva la asamblea eucarística, de si misma, en ofrenda a Dios y que ofrece en espíritu .

Es importante que este primer momento de la liturgia eucarística, en sentido estricto, encuentre su expresión en el comportamiento de los participantes. A esto corresponde la llamada procesión de las ofrendas, prevista por la reciente reforma litúrgica (49) y acompañada, según la antigua tradición, por un salmo o un cántico. Es necesario un cierto espacio de tiempo, a fin de que todos puedan tomar conciencia de este acto, expresado contemporáneamente por las palabras del celebrante.

La conciencia del acto de presentar las ofrendas, debería ser mantenida durante toda la Misa. Más áún, debe ser llevada a plenitud en el momento de la consagración y de la oblación anamnéitca, tal como lo exige el valor fundamental del momento del sacrificio. Para demostrar esto ayudan las palabras de la plégaria eucarística que el sacerdote pronuncia en alta voz. Parece útil repetir aquí algunas expresiones de la tercera plegaria eucarística, que manifiestan especialmente el carácter sacrificial de la Eucaristía y unen el ofrecimiento de nuestras personas al de Cristo: " Dirige tu mirada sobre la ofrenda de tu Iglesia, y reconoce en ella la Víctima por cuya inmolación quisiste devolvernos tu amistad, para que fortalecidos con el Cuerpo y Sangre de tu Hijo y llenos de su Espíritu Santo, formemos en Cristo un solo cuerpo y un solo espíritu. Que El nos tranforme en ofrenda permanente ".

Este valor sacrificial está ya expresado en cada celebración por las palabras con que el sacerdote concluye la presentación de los dones al pedir a los fieles que oren para que " este sacrificio mío y vuestro sea agradable a Dios, Padre todopoderoso ". Tales palabras tienen un valor de compromiso en cuanto expresan el carácter de toda la liturgia eucarística y la plenitud de su contenido tanto divino como eclesial.

Todos los que participan con fe en la Eucaristía se dan cuenta de que ella es " Sacrificium ", es decir, una " Ofrenda consagrada ". En efecto, el pan y el vino, presentados en el altar y acompañados por la devoción y por los sacrificios espirituales de los participantes, son finalmente consagrados, para que *se conviertan verdadera, real y sustancialmente* en el cuerpo entregado y en la Sangre derramada de Cristo mismo. Así, en virtud de la consagración, las especies del pan y del vino, " re - presentan " (50), de modo sacramental e incruento, el Sacrificio cruento

propiciatorio ofrecido por El en la cruz al Padre para la salvación del mundo. El solo, en efecto, ofreciéndose como Víctima propiciatoria en un acto de suprema entrega e inmolación, ha reconciliado a la humanidad con el Padre, únicamente mediante su sacrificio, " borrando el acta de los decretos que nos era contraria" (51).

A este sacrificio, que es renovado de forma sacramental sobre el altar, las ofrendas del pan y del vino, unidas a la devoción de los fieles, dan además una contribución insustituible, ya que, mediante la consagración del sacerdote se convierten en las sagradas Especies. Esto se hace patente en el comportamiento del sacerdote durante la plegaria eucarística, sobre todo durante la consagración, y también cuando la celebración del Santo Sacrificio y la participación en él están acompañadas por la conciencia de que " el Maestro está ahí y te llama " (52). Esta llamada del Señor, dirigida a nosotros mediante su Sacrificio, abre los corazones, a fin de que purificados en el Misterio de nuestra Redención se unan a El en la comunión eucarística, que da a la participación en la Misa un valor maduro, pleno, comprometedor para la existencia humana: " la Iglesia desea que los fieles no sólo ofrezcan la hostia inmaculada, sino que aprendan a ofrecerse a sí mismos, y que de día en día perfeccionen con la mediación de Cristo, la unión con Dios y entre sí, de modo que sea Dios todo en todos" (53).

Es por tanto muy conveniente y necesario que continúe poniéndose en práctica una nueva e intensa educación, para descubrir todas las riquezas encerradas en la nueva liturgia. En efecto, la renovación litúrgica realizada después del Concilio Vaticano II ha dado al *sacrificio eucarístico* una, por decirlo así, mayor visibilidad. Entre otras cosas, contribuyen a ello las palabras de la plegaria eucarística recitadas por el celebrante en voz alta y, en especial, las palabras de la consagración, y la aclamación de la asamblea inmediatamente después de la elevación.

Si todo esto debe llenarnos de gozo debemos también recordar que *estos cambios exigen uan nueva conciencia y madurez espiritual*, tanto por parte del celebrante - sobre todo hoy que celebra " de cara al pueblo " - como por parte de los fieles. El culto eucarístico madura y crece cuando las palabras de la plegaria eucarística, y especialmente las de la consagración, son pronunciadas con gran humildad y sencillez, de manera comprensible, correcta y digna, como corresponde a su santidad; cuando este acto esencial de la liturgia eucarística es realizado sin prisas; cuando nos compromete a un recogimiento tal y a una devoción tal, que los participantes advierten la grandeza del misterio que se realiza y lo manifiestan con su comportamiento.

III

LAS DOS MESAS DEL SEÑOR Y EL BIEN COMUN DE LA IGLESIA

Mesa de la Palabra de Dios.

10. Sabemos bien que la celebración de la Eucaristía ha estado vinculada, desde tiempos muy antiguos , no sólo a la oración, sino también a la lectura de la Sagrada Escritura, y al canto de toda la asamblea. Gracias a esto ha sido posible, desde hace mucho tiempo, relacionar con la Mi-

sa el parangón hecho por los Padres con las dos mesas, sobre las cuales la Iglesia prepara para sus hijos la Palabra de Dios y la Eucaristía, es decir, el Pan del Señor. Debemos pues volver a la primera parte del Sagrado Misterio que, con frecuencia, en el presente se le llama *Liturgia de la Palabra*, y dedicarle un poco de atención.

La lectura de los fragmentos de la Sagrada Escritura, escogidos para cada día, *ha sido sometida por el Concilio a criterios y exigencias nuevas* (54). Como consecuencia de tales normas conciliares se ha hecho una nueva selección de lecturas, en las que se ha aplicado, en cierta medida, el principio de la continuidad de los textos, y también el principio de hacer accesible el conjunto de los Libros Sagrados. La introducción de los salmos con los responsorios en la liturgia familiariza a los participantes con los más bellos recursos de la oración y de la poesía del Antiguo Testamento. Además el hecho de que los relativos textos sean leídos y cantados en la propia lengua, hace que todos puedan participar y comprenderlos más plenamente. No faltan, sin embargo, quienes, educados todavía según la antigua liturgia en latín, sienten la falta de esta " Lengua única ", que ha sido en todo el mundo una expresión de la unidad de la Iglesia y que con su dignidad ha suscitado un profundo sentido del misterio eucarístico. Hay que demostrar pues no solamente comprensión, sino también pleno respeto hacia estos sentimientos y deseos y en cuanto sea posible, secundarlos, como está previsto además en las nuevas disposiciones (55). La Iglesia romana tiene especiales deberes con el latín, espléndida lengua de la antigua Roma, y debe manifestarlo siempre que se presente ocasión.

Las posibilidades creadas actualmente por la renovación postconciliar son a menudo utilizadas de manera que nos hacen *testigos y partícipes de la auténtica celebración de la Palabra de Dios*. Aumenta también el número de personas que toman parte activa en esta celebración. Surgen grupos de lectores y de cantores, más aún, de " scholae cantorum ", masculinas o femeninas, que con gran celo se dedican a ello. La Palabra de Dios, la Sagrada Escritura, comienza a pulsar con nueva vida en muchas comunidades cristianas. Los fieles reunidos para la liturgia, se preparan con el canto para escuchar el Evangelio, que es anunciado con la debida devoción y amor.

Constatando todo esto con gran estima y agradecimiento, no puede sin embargo olvidarse que una plena renovación plantea además otras exigencias. Estas consisten *en una nueva responsabilidad hacia la Palabra de Dios* transmitida mediante la liturgia, en diversas lenguas, y esto corresponde ciertamente al carácter universal y a las finalidades del Evangelio. La misma responsabilidad atañe también a la ejecución de las relativas acciones litúrgicas, la lectura o el canto, lo cual debe responder también a los principios del arte. Para preservar estas acciones de cualquier artificio, conviene expresar en ellas una capacidad, una sencillez y al mismo tiempo una dignidad tales, que haga resplandecer, en el modo mismo de leer o de cantar, el carácter peculiar del texto sagrado.

Por tanto, estas exigencias, que brotan de la nueva responsabilidad hacia la Palabra de Dios en la liturgia (56), llegan todavía más a lo hondo y *afectan a la disposi-*

ción interior con la que los ministros de la Palabra realizan su función en la asamblea litúrgica (57). La misma responsabilidad se refiere finalmente a la *selección de los textos.* Esa selección ha sido ya hecha por la competente autoridad eclesiástica, que ha previsto incluso los casos en que se pueden escoger lecturas más adecuadas a una situación especial (58). Además, conviene siempre recordar que en el conjunto de los textos de las lecturas de la Misa puede entrar sólo la Palabra de Dios. La lectura de la Escritura no puede ser sustituida por la lectura de otros textos, aun cuando tuvieran indudables valores religiosos y morales . Tales textos en cambio podrán utilizarse, con gran provecho, en las homilías Efectivamente, la homilía es especialmente idónea para la utilización de esos textos con tal de que respondan a las requeridas condiciones de contenido, por cuanto es propio de la homilia, entre otras cosas, demostrar la convergencia entre la sabiduría divina revelada y el noble pensamiento humano, que por distintos caminos busca la verdad.

Mesa del Pan del Señor.

11. La segunda mesa del misterio eucarístico, es decir, la mesa del Pan del Señor, exige también una adecuada reflexión desde el punto de vista de la renovación litúrgica actual. Es éste un problema de grandisima importancia, tratándose de un acto particular de fe viva, más aún, como se atestigua desde los primeros siglos (59), de una manifestación *de culto, a Cristo, que en la comunión eucarística se entrega a si mismo a cada uno de nosotros,* a nuestro corazón, a nuestra conciencia, a nuestros labios y a nuestra boca, en forma de alimento. Y por esto, en relación con este problema, es particularmente necesaria la vigilancia de la que habla el Evangelio, tanto por parte de los Pastores responsables del culto eucarístico, como por parte del Pueblo de Dios, cuyo " sentido de la fe " (60) debe ser precisamente en esto muy consciente y agudo.

Por esto, deseo confiar también este problema al corazón de cada uno de vosotros, venerados y queridos hermanos en el Episcopado. Vosotros debéis sobre todo ingerirlo en vuestra solicitud por todas las Iglesias, confiadas a vosotros. Os lo pido en nombre de la unidad que hemos recibido en herencia de los Apóstoles: la unidad colegial. Esta unidad ha nacido, en cierto sentido, en la mesa del Pan del Señor, el Jueves Santo. Con la ayuda de vuestros hermanos en el sacerdocio, haced todo lo que podáis, para *garantizar la dignidad sagrada del ministerio eucarístico y el profundo espíritu de la comunión eucarística,* que es un bien peculiar de la Iglesia como Pueblo de Dios, y al mismo tiempo la herencia especial transmitida a nosotros por los Apóstoles , por diversas tradiciones litúrgicas y por tantas genraciones de fieles, a menudo testigos heroicos de Cristo, educados en la " escuela de la cruz " (Redención) y de la Eucaristía .

Conviene pues recordar que la Eucaristía, como mesa del Pan del Señor, es una continua invitación, como se desprende de la *alusión litúrgica del celebrante en el momento del " Este es el Cordero de Dios. Dichosos los llamados a la cena del Señor "* (61) y de la conocida parábola del Evangelio sobre los invitados al banquete de bodas (62). Recordemos que en esta parábola hay muchos que se excusan de aceptar la invitación por distintas circunstancias. Cier

tamente también en nuestras comunidades católicas no faltan aquellos que *podrían participar* en la comunión eucarística, y *no participan*, aun no teniendo en su conciencia impedimiento de pecado grave. Esta actitud, que en algunos va unida a una exagerada severidad, se ha cambiado, a decir verdad, en nuestro tiempo, aunque en algunos sitios se nota aún. En realidad, más frecuentemente que el sentido de indignidad interior - si se puede llamar así - falta de " hambre " y de " sed " eucarística, detrás de la que se esconde también la falta de una adecuada sensibilidad y comprensión de la naturaleza del gran Sacramento del amor.

Sin embargo, en estos últimos años, asistimos también a otro fenómeno. Algunas veces, incluso en casos muy numerosos, todos los participantes en la asamblea eucarística se acercan a la comunión, pero entonces, como confirman Pastores expertos, no ha habido la debida preocupación por acercarse al sacramento de la penitencia para purificar la propia conciencia, Esto naturalmente puede significar que los que se acercan a la Mesa del Señor no encuentren, en su conciencia y según la ley objetiva de Dios, nada que impida aquel sublime y gozoso acto de su unión sacramental con Cristo. Pero puede también esconderse aquí, al menos alguna vez, otra convicción: es decir el considerar la Misa *sólo* como un banquete (63), en el que se participa *recibiendo el Cuerpo de Cristo, para manifestar sobre todo la comunión fraterna. A* estos motivos se pueden añadir fácilmente una cierta consideración humana y un simple " conformismo ".

Este fenómeno exige, por parte nuestra, una vigilante atención y un análisis teológico y pastoral, guiado por el sentido de una máxima responsabilidad. No podemos permitir que en la vida de nuestras comunidades se disipe aquel bien que es la sensibilidad de la conciencia cristiana, guiada únicamente por el respeto a Cristo que, recibido en la Eucaristía, debe encontrar en el corazón de cada uno de nosotros una digna morada. Este problema está estrechamente relacionado no sólo con la práctica del sacramento de la penitencia, sino también con el recto sentido de reponsabilidad de cara al depósito de toda la doctrina moral y de cara a la distinción precisa entre bien y mal , la cual viene a ser luego, para cada uno de los participantes en la Eucaristía, base de correcto juicio de sí mismos en la intimidad de la propia conciencia. Son bien conocidas las palabras de San Pablo : " Examínese, pues, el hombre a sí mismos " (64); ese juicio es condición indispensable para una decisión personal, a fin de acercarse a la comunión eucarística o bien abstenerse.

La celebración de la Eucaristía nos sitúa ante otras muchas exigencias, por lo que respecta al ministerio de la Mesa eucarística, que se refieren, en parte, bien sea solamente a los sacerdotes y diáconos, bien sea a todos los que participan en la liturgia eucartística. A los sacerdotes y a los diáconos es necesario recordar que el servicio de la mesa del Pan del Señor les impone obligaciones especiales, que se refieren , en primer lugar, al mismo Cristo *presente en la Eucaristía*, y luego a todos los actuales y posibles participantes en la Eucaristía. Respecto a los primeros, no será quizás superfluo recordar las palabras del Pontifical que, en el día de la ordenación, el obispo dirige al nuevo sacerdote, mientras le entrega en la patena y en el cáliz el pan y el vino ofrecidos por los fieles y preparados por el diáco-

no: " Recibe la ofrenda del pueblo santo para presentarla a Dios. Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y confirma tu vida con el misterio de la cruz del Señor " (65). Esta última exhortación que el obispo hace al sacerdote debe quedar como una de las normas más apreciadas en su ministerio eucarístico.

En ella debe inspirarse el sacerdote en su modo de tratar el pan y el vino, convertidos en Cuerpo y Sangre del Redentor Conviene, pues, que todos nosotros, que somos ministros de la Eucaristía, examinemos con atención nuestras acciones ante al altar, en especial el modo con que tratamos aquel alimento y aquella bebida, que son el Cuerpo y la Sangre del Señor nuestro Dios en nuestras manos; cómo distribuimos la santa comunión; cómo hacemos la purificación.

Todas estas acciones tienen su significado. Conviene naturalmente evitar los escrúpulos, pero Dios nos guarde de un comportamiento sin respeto, de una prisa inoportuna, de una impaciencia escandalosa. Nuestro honor más grande consiste - además del empeño en la misión evangelizadora - en ejercer ese misterioso poder sobre el Cuerpo del Redentor, y en nosotros todo debe estar claramente ordenado a esto. Debemos, además, recordar siempre que hemos sido sacramentalmente consagrados para ese poder ministerial, que hemos sido escogidos entre los hombres y " en favor de los hombre " (66) Debemos reflexionar sobre ello especialmente nosotros, sacerdotes de la Iglesia romana latina, cuyo rito de ordenación añadió, en el curso de los siglos, el uso de ungir las manos del sacerdote.

En algunos paises *se ha introducido el uso de la comunión en la mano.* Esta práctica ha sido solicitada por algunas Conferencias Episcopales y ha obtenido la aprobación de la Sede Apostólica. Sin embargo, llegan voces sobre casos de faltas deplorables de respeto a las Especies eucarísticas, faltas que gravan no sólo sobre las personas culpables de tal comportamiento, sino también sobre los Pastores de la Iglesia que hayan vigilado menos diligentemente sobre el comportamíento de los fieles hacia la Eucaristía. Sucede también que, a veces, no se tiene en cuenta la libre opción y voluntad de los que, incluso donde ha sido autorizada la distribución de la comunión en la mano, prefieren atenerse al uso de recibirla en la boca. Es difícil, pues, en el contexto de esta Carta, no aludir a los dolorosos fenómenos antes mencionados, Escribiendo esto no quiero de ninguna manera referirme a las personas que, recibiendo al Señor Jesùs en la mano, lo hacen con espíritu de profunda reverencia y devoción, en los países donde esta praxis ha sido autorizada.

Conviene, sin embargo, no olvidar el deber primordial de los sacerdotes, que han sido consagrados en su ordenación para representar a Cristo Sacerdote: por lo mismo sus manos, como su palabra y su voluntad se han hecho instrumento directo de Cristo . Por eso, es decir, como ministros de la Sagrada Eucaristía, los sacerdotes tienen sobre las sagradas Especies una responsabilidad primaria, porque es total: ofrecen el pan y el vino, los consagran, y luego distribuyen las sagradas Especies a los participantes en la asamblea que deseen recibirlas. Los diáconos pueden solamente llevar al altar las ofrendas de los fieles y, una vez consagradas por el sacerdote, distribuirlas. Por eso, ¡ cuán elocuente, aunque no sea primitivo, es en nuestra ordenación latina el rito de la

unción de las manos, como si precisamente a estas manos fuera necesaria una especial gracia y fuerza del Espíritu Santo ! .

El tocar las sagradas Especies, *su distribución con las propias manos* es un privilegio de los ordenados, que indica *una participación activa en el ministerio de la Eucaristía.* Es obvio que la Iglesia puede conceder esta facultad a personas que no son ni sacerdotes ni diáconos, así por ejemplo a los acólitos en el ejercicio de su ministerio, especialmente si están destinados a ordenarse, o a otros laicos que reciban dicha facultad por una justa causa, y siempre tras una adecuada preparación.

Bien común de la Iglesia

12. No podemos, ni siquiera por un instante, olvidar que la Eucaristía es un bien peculiar de toda la Iglesia . Es el *don más grande* que, en el orden de la gracia y del sacramento, el divino Esposo ha ofrecido y ofrece sin cesar a su Esposa. Y, precisamente porque se trata de tal don, todos debemos, con espíritu de fe profunda, dejarnos guiar por el sentido de una responsabilidad verdaderamente cristiana. Un don nos obliga tanto más profundamente porque nos habla, no tanto con la fuerza de un rígido derecho, cuanto con la fuerza de la confianza personal, y así - sin obligaciones legales - *exige confianza y gratitud.* La Eucaristía es precisamente tal don, es tal bien. Debemos permanecer fieles en los pormenores a lo que ella expresa en sí y a lo que nos pide, o sea, la acción de gracias.

La Eucaristía es un bien común de toda la Iglesia, como sacramento de su unidad. Y, por consiguiente, la Iglesia tiene el riguroso deber de precisar todo lo que concierne a la participación y celebración de la misma. Debemos, por lo tanto, actuar según los principios establecidos por el último Concilio que, en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, ha definido las autorizaciones y obligaciones, sea de los respectivos obispos en sus diócesis, sea de las Conferencias Episcopales, dado que unos y otras actúan unidos colegialmente con la Sede Apostólica.

Además, debemos seguir las instrucciones emanadas en este campo de los diversos dicasterios: sea en materia litúrgica, en las normas establecidas por los libros litúrgicos, en lo concerniente al misterio eucarístico, y en las Instrucciones dedicadas al mismo misterio (67), sea en lo que tiene relación con la " comunicatio in sacris ", en las normas del " Directorium de re ocumenica" (68) y en la" Instructio de peculiaribus casibus admittendi alios christianos ad communionem eucharisticam in Eclesia catholica " (69) . Y aunque, en esta etapa de renovación, se ha admitido la posibilidad de una cierta autonomía " creativa ", sin embargo, ella misma debe respetar estrictamente las exigencias de la unidad substancial. Por el camino de este pluralismo que brota ya entre otras cosas de la introducción de las diversas lenguas en la liturgia —) podemos proseguir únicamente hasta allí donde no se hayan cancelado las características esenciales de la celebración de la Eucaristía y se hayan respetado las normas prescriptas por la reciente reforma litúrgica.

Hay que realizar en todas partes un esfuerzo indispensable, para que dentro del pluralismo del culto eucarístico, programado por el Concilio Vaticano II, se manifieste la unidad de la que la Eucaristía es signo y causa. Esta tarea sobre la cual, obligada por las circunstancias, debe vigilar la Sede Apos-

tólica, debería ser asumida no sólo por cada una de las *Conferencias Episcopales*, sino también por cada ministro de la Eucaristía, sin excepción. Cada uno debe además recordar que es responsable del bien común de la Iglesia entera. *El sacerdote como ministro*, como celebrante, como quien preside la asamblea eucarística de los fieles, debe poseer un particular *sentido del bien común* de la Iglesia, que él mismo representa mediante su ministerio, pero al que debe también subordinarse, según una recta disciplina de la fe. El no puede considerarse como " propietario ", que libremente dispone del texto litúrgico y del sagrado rito como de un bien propio, de manera que pueda darle un estilo personal y arbitrario. Esto puede a veces parecer de mayor efecto, puede también corresponder mayormente a una piedad subjetiva; sin embargo, objetivamente, es siempre una traición a aquella unión que debe encontrar la propia expresión sobre todo en el sacramento de la unidad.

Todo sacerdote, cuando ofrece el Santo Sacrificio, debe recordar que, durante este Sacrificio, no es *unicamente* él con su comunidad quien ora, sino que ora la Iglesia entera, expresando así, también con el *uso del texto litúrgico aprobado*, su unidad espiritual en este sacramento. Si alguien quisiera tachar de afán de exagerada " uniformidad " tal postura, esto comprobaría sólo la ignorancia de las exigencias objetivas de la auténtica unidad y sería un síntoma de dañoso individualismo.

Esta subordinación del ministro, del celebrante, al " Mysterium ", que le ha sido confiado por la Iglesia para el bien de todo el Pueblo de Dios, debe encontrar también su expresión en la observancia de las exigencias litúrgicas relativas a la celebración del Santo Sacrificio, Estas exigencias se refieren, por ejemplo, al hábito, y, particularmente, a los ornamentos con que se reviste el celebrante. Es obvio que hayan existido y existan circunstancias en las que las prescripciones no obligan. Hemos leído con conmoción, en libros escritos por sacerdotes ex-prisioneros en campos de exterminio, relatos de celebraciones eucarísticas sin observar las mencionadas normas, o sea, sin altar y sin ornamentos. Pero si en tales circunstancias esto era prueba de heroísmo y debía suscitar profunda estima, sin embargo, en *condiciones normales*, omitir las prescripciones litúrgicas puede ser interpretado como una falta de respeto hacia la Eucaristía, dictada tal vez por individualismo o por carencia de sentido crítico sobre las opiniones corrientes, o bien por una cierta *falta de* espíritu de fe.

Sobre todos nosotros, que somos por *gracia de Dios ministros de la* Eucaristía, pesa de modo particular la responsabilidad por las ideas y actitudes de nuestros hermanos y hermanas, encomendados a nuestra cura pastoral. Nuestra vocación es la de suscitar, sobre todo con el ejemplo personal, toda sana manifestación de culto hacia Cristo presente y operante en el Sacramento del amor. Dios nos preserve de obrar diversamente, de debilitar aquel culto, " desacostumbrándonos" de varias manifestaciones y formas de culto eucarístico, en las que se expresa tal vez una *tradicional* pero sana piedad, y sobre todo aquel " sentido de la fe ", que el Pueblo de Dios entero posee, como ha recordado el Concilio Vaticano II (70).

Llegando ya al término de mis reflexiones. quiero pedir perdón - en mi nombre y en el de todos vosotros, venerados y

queridos hermanos en el Episcopado - por todo lo que, por el motivo que sea y por cualquier debilidad humana, impaciencia, negligencia, en virtud también de la aplicación a veces parcial, unilateral y errónea de las normas del Concilio Vaticano II, pueda haber causado escándalo y malestar acerca de la interpretación de la doctrina y la veneración debida a este gran Sacramento. Y pido al Señor Jesús para que en el futuro se evite, en nuestro modo de tratar este sagrado misterio, lo que puede, de alguna manera, debilitar o desorientar el sentido de reverencia y amor en nuestros fieles.

Que el mismo Cristo nos ayude a continuar por el camino de la verdadera renovación hacia aquella plenitud de vida y culto eucarístico, a través del cual se construye la Iglesia en esa unidad que ella misma ya posee y que desea poder realizar aún más para gloria del Dios vivo y para la salvación de todos los hombres.

CONCLUSION

13. Permitidme, venerables y queridos hermanos, que termine ya estas consideraciones, que se han limitado a profundizar sólo algunas cuestiones. Al proponerlas he tenido delante toda la obra desarrollada por el Concilio Vaticano II, y he tenido muy presente la Encíclica de de Pablo VI " Mysterium fidei ", promulgada durante el Concilio, así como todos los documentos emanados después del mismo Concilio para poner en práctica la renovación litúrgica postconciliar. Existe, en efecto, un *vínculo estrechísimo y orgánico entre la renovación de la liturgia y la renovación de toda la vida de la Iglesia.*

La Iglesia no sólo actúa, sino que se expresa también en la liturgia, vive de la liturgia y saca de la liturgia las fuerzas para la vida. Y por ello, la renovación litúrgica, realizada de modo justo, conforme al espíritu del Vaticano II es, en cierto sentido, la medida y la condición para poner en práctica las enseñanzas del Concilio Vaticano II, que queremos aceptar con fe profunda, convencidos de que, mediante el mismo, el Espíritu Santo " ha dicho a la Iglesia " las verdades y ha dado las indicaciones que son necesarias para el cumplimiento de su misión respecto a los hombres de hoy y de mañana.

También en el futuro tendremos una particular solicitud para promover y seguir la renovación de la Iglesia, conforme a la doctrina del Vaticano II, en *el espíritu de una Tradición siempre viva.* En efecto, pertenece también a la sustancia de la Tradición, justamente entendida, una correcta " relectura " de los " signos de los tiempos ", según los cuales hay que sacar del rico tesoro de la Revelación " cosas nuevas y cosas antiguas " (71). Obrando con este espíritu, según este consejo del Evangelio, el Concilio Vaticano II ha realizado un esfuerzo providencial para renovar el rostro de la Iglesia en la sagrada liturgia, conectando frecuentemente con lo que es " antiguo ", con lo que proviene de la herencia de los Padres y es expresión de la fe y de la doctrina de la Iglesia unida desde hace tantos siglos.

Para continuar poniendo en práctica, en el futuro, las normas del Concilio en el campo de la liturgia, y concretamente en el campo del culto eucarístico, *es necesaria una íntima colaboración* entre el correspondiente dicasterio de la Santa Sede y cada una de las Conferen-

cias Episcopales, colaboración *atenta y a la vez creadora, con la mirada* fija en la grandeza del santísimo misterio y, al mismo tiempo, en las evoluciones espirituales y en los cambios sociales, tan significativos para nuestra época, dado que no sólo crean a veces dificultades, sino que disponen además a un modo nuevo de participar en ese gran misterio de la fe.

Me apremia sobre todo el subrayar que los problemas de la liturgia, y en concreto de la liturgia eucarística, no pueden ser ocasión *para dividir a los católicos y amenazar la unidad* de la Iglesia. Lo exige una elemental comprensión de ese Sacramento, que Cristo nos ha dejado como fuente de unidad espiritual. Y ¿ cómo podría precisamente la Eucaristía, que es en la Iglesia " sacramentum pietatis, signum unitatis, vinculum caritatis " (72) constituir en este momento, entre nosotros, punto de división y fuente de disconformidad de pensamientos y comportamientos, en vez de ser centro focal y constitutivo, cual es verdaderamente en su esencia, de la unidad de la misma Iglesia ? .

Somos todos igualmente deudores hacia nuestro Rednetor. Todos juntos debemos prestar oído al Espíritu de verdad y amor, que El ha prometido a la Iglesia y que obra en ella. En nombre de esta verdad y de este amor, en nombre del mismo Cristo crucificado y de su Madre, os ruego y suplico que, dejando toda oposición y división, nos unamos todos en esta grande y salvífica misión, que es precio y a la vez fruto de nuestra redención. La Sede Apostólica hará todo lo posible para buscar, también en el futuro, los medios que puedan garantizar la unidad de la que hablamos. Evite cada uno, en su modo de actuar, " entristecer al Espíritu Santo " (75).

Para que esta unidad y la colaboración constante y sistemática que a ella conduce, puedan proseguirse con perseverancia, imploro de rodillas para todos nosotros la luz del Espíritu Santo, por intercesión de María, su Santa Esposa y Madre de la Iglesia. Al bendecir a todos de corazón, me dirijo una vez más a vosotros, venerados y queridos hermanos en el Episcopado , con un saludo fraterno y plena confianza. En esta unidad colegial de la que participamos, hagamos el máximo esfuerzo para que, dentro de la unidad universal de la Iglesia de Cristo sobre la tierra, la Eucaristía se convierta cada vez más en fuente de vida y luz para la conciencia de todos nuestros hermanos, en todas las comunidades.

Con espíritu de fraterna caridad, me es grato impartir la bendición apostólica a vosotros y a todos los hermanos en el sacerdocio.

Vaticano, 24 de febrero, primer domingo de Cuaresma de 1.980, II año de mi pontificado .

Joannes Paulus P. P. II.

NOTAS:

1) Cf. cap. 2: *AAS 71 (1979), págs. 395 ss.*

2. Cf. Conc. Ecum. Tridentino, sesión XII, can, 2: *Conciliorum Oecumenicorum Decreta, 3a. ed. Bolonia, 1973, pág 735.*

3. *Una liturgia eucarística etiópica, con motivo de tal precepto del Señor, re-*

cuerda: los Apóstoles " han establecido, para nosotros, patriarcas, arzobispos, presbítero• y diáconos, con el fin de celebrar el rito de tu Iglesia Santa": Anaphora S, Athanassi: Prex Eucharistica, Hanggi - Pahl, Friburgo (Suiza), 1968, pág 183.

4. *Cf. La Tradition apostolique de Saint Hippolyte, núms, 2 - 4 ed. Botte, Munich - Westfalia, 1963, págs 5 - 17,*
5. *2 Cor 11, 28*
6. *1 Pe 2, 5*
7. *Cf. Conc. Ecum, Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, 28 a: AAS 57 (1965), págs 33 ss. Decr. sobre el ministerio y la vida de los presbíteros, Presbyterorum ordinis, 2; 5: AAS 58 (1966), págs 993, 998. Dcr, sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad gnegentes 39: AAS 58, (1966) págs 968.*
8. *Conc. Ecum, Vat II, Const dogm, sobre la Iglesia, Lumen gentium 11: AAS 57 (1965), pág 15.*
9. *Jn. 3, 16. Es interesante señalar cómo estas palabras están tomadas de la Liturgia de San Juan Crisóstomo inmediatamente antes de las de la consagración, e introducen a las mismas: cf. La divina liturgia del santo nostro Padre Giovanni Crisostomo, Roma - Crottaferrata, 1967, págs 104 s.*
10. *Cf. Mt 26, 26 ss. Mc 14, 22 - 25 ; Lc 22, 18 ss; 1 Cor 11, 23 ss; cf. también las Plegarias eucarísticas de la liturgia actual.*
11. *Plp 2, 8*
12. *Jn 13, 1*
13. *Cf. Juan Pablo II, Discurso en el Phoenenix Park de Dublin, 7: AAS 71 (1979), págs 1074 ss: S. Congr. de Ritos, Instr. Eucharisticum mysterium: AAS 59 (1967), págs 539 - 573 Rituale Romanum. De sacra communione et de cultu mysterii eucharistici extra Missam ed typica 1973. Es de señalar que el valor del culto y la fuerza de santificación de estas formas de devoción a la Eucaristía no dependen de las formas mismas, sino más bien de las actitudes interiores.*
14. *Cf. Bula Transiturus de hoc mundo (11 de agosto de 1264 –: Aemilii Friedberg, Corpus iuris canonici, pars II, Decretalium collectiones, Leipzig (.Alemania), 1881, págs 1174-1177; Studi eucaristici, VII centenario della Bolla " Transiturus " 1264 - 1964, Orvieto, 1966, págs. 302 - 317 .*
15. *CF. Pablo VI, Carta Encícl. Mysterium fidei: AAS 57 (1965), págs 753 774; S. Congr. de Ritos, Instr. Eucharisticum mysterium: AAS 59 (1967) págs, 539 - 573; Rituale Romanum. De sacra communione et de cultu mysterii eucharistici extra Missam ed, typica 1973.*
16. *Juan Pablo II, Carta Encícl. Redemptor hominis, 20: AAS 71 (1979), pág 311; cf. Conc. Ecum. Vat II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, 11: AAS 57 (1965) págs 15 ss; además la nota 57 en el número 20 del esquema II de la misma Constitución dogmática, en Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II, vol II, periodus 2a. pars I, sessio publica II, págs 251 s; Pablo VI, Discurso en la audiencia general del día 15 de septiembre de 1965: Insegnamenti di Paolo VI, III (1965) pág 1036; H. de Lubac, Meditation sur l' Eglise, 2 ed, Paris 1963, págs 129 - 137.*
17. *1 Cor 11, 26*

18. *Cf. Conc. Ecum. Vat II, Const. dogm sobre la Iglesia, Lumen gentium, 11: AAS 57 (1965), págs. 15 s; Const. sobre la sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, 10: AAS 56 (1964) págs 102; Decr. sobre el ministerio y vida de los presbíteros, Presbyterorum ordinis, 5: AAS 58 (1966), págs 997 s; Decr. sobre el oficio pastoral de los obispos en la Iglesia, Christus Dominus, 30: AAS 58 (1966) págs 688 s; Decr. sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad gentes, 9: AAS 58 (1966), págs 957 s.*
19. *Cf. Conc. Ecum, Vat II, Const. dogm sobre la Iglesia, Lumen gentium, 26: AAS 57 (1956) págs 21 s; Decr. sobre el ecumenismo, Unitatis redintegratio, 15; AAS 57 (1965) págs. 101 s.*
20. *Esto es lo que pide la colecta del Jueves Santo: " concédenos alcanzar por la participación en este sacramento la plenitud del amor y de la vida ", cf. Misal Romano; así como las epíclesis de comunión del Misal Romano: "Te pedimos humildemente que el Espíritu Santo congregue en la unidad a cuantos participamos del Cuerpo y Sangre de Cristo. Acuérdate, Señor, de tu Iglesia extendida por toda la tierra. . . llévala a su perfección por la caridad ": Plegaria eucaristica II, ib, cf. Plegaria eucarística III, ib.*
21. *Jn 5, 17*
22. *Cf. Misal Romano: Oración después de la comunión del domingo XXII ordinario: " Te rogamos, Señor, que este sacramento con que nos has alimentado, nos haga crecer en tu amor y nos impulse a servirle a nuestros prójimos. "*
23. *Jn. 4, 23.*
24. *1 Cor 10, 17; comentado por San Agustín In Evangelium Ioannis tract 31, 13: PL 35, 1613; por el Concilio de Trento, sesión XIII, c. 8; Conciliorum Oecumenicorum Decreta, ed 3a. Bolonia, 1973, pág 697, 7; cf; Conc. Ecum. Vat II, Const dogm sobre la Iglesia, Lumen gentium, 7: AAS 57 (1965), pág 9.*
25. *Jn. 13, 35.*
26. *Así lo expresan varias oraciones del Misal Romano: la oración sobre las ofrendas de la Misa " por los que hicieron obras de misericordia ?" " haz que. . aumente en nosotros, a ejemplo de tus santos, nuestra generosidad contigo y con el prójimo: oración después de la comunión de la Misa " Por los educadores :" " para que . . podamos comunicar a los demás la luz de la verdad y el fuego de tu amor "; cf. también oración después de la comunión de la Misa del domingo XXII ordinario, citado en la nota 22.*
27. *Jn 4, 23*
28. *Ef. 4, 13*
29. *Cf. supra s.s 2*
30. *Cf. Conc. Ecum, Vat II Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad gentes, núms. 9 y 13: AAS 58 (1966), págs 958; 967 s; Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, Presbyterorum ordinis, 5: AAS 58 (1966) pág 997.*
31. *1 Jn. 3, 1*
32. *Conc. Ecum. Vat II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, 11 AAS 57 (1965), pág 15*
33. *Cf. núm 20: AAS 71 (1979) págs 313 ss.*
34. *2 Pe 3, 13*
35. *Col 3, 10 .*

36. *Lc. 1, 24; Jn. 6, 69: Act 3, 14 : Ap 3, 7.*
37. *Act 10, 38; Lc 4, 18.*
38. *Jn. 10, 36*
39. *Cf. Jn. 10, 17*
40. *Heb.3, 1: 4, 15, etc.*
41. *Como decía la liturgia bizantina del siglo IX, según el códice más antiguo antes denominado Barberino di San Marco (Florencia) y actualmente en la Biblioteca Apostólica Vaticana, denominado barberini greco 336, f 8 vuelto, líneas 17 - 20, publicado, por lo que se refiere a esta parte, por F. E. Brightman, Lirugie Eastern and Western, I, Eastern Liturgies, Oxford (Inglaterra), 1896, pág 318 - 31 - 35.*
42. *Cf,.Misal Romano: Colecta de la Misa votiva de la Sagrada Eucaristía B.*
43. *1 Jn, 2, 2, cf: ib 4, 10.*
44. *Halbamos del " divinum Mysterium " del " Sanctissimum" o del " Sacrosanctum"" es decir, del " Sacro" y del " Santo " por excelencia. A su vez las Iglesias Orientales llaman a la Misa "raza ", esto es " mystérion" " hagaiasmos "quddasa" qedasse", es decir, " consagración"por excelencia, Hay además ritos litúgicos que, para inspirar el sentido del sagrado, exigen bien sea el silencio, el estar de pie o de rodillas, bien sea las profesiones de fe, la incensación del Evangelio, del altar, del celebrante . y de las sagradas Especies. Es más, tales ritos reclaman la ayuda de los seres angelicos, creados para el servicio del Dios Santo: con el " Santus" de nuestras Iglesias latinas, con el " Trisagion " y el " Sancta Sanctis " de las Liturgias de Oriente .*
45. *Por ejemplo, en la invitación a comulgar, esta fe ha sido formada para descubrir aspectos complementarios de la presencia de Cristo Santo: el aspecto epifánico revelado por los bizantinos (" Bendito el que viene en nombre del Señor: el Señor es Dios y se ha aparecido a nosotros": La divina liturgia del santo nostro Padre Giovanni Crisostomo, Grottaferrata, 1967, págs 136 ss): el aspecto relacional y unitivo, cantando por los armerios (Liturgia de San Ignacio de Antioquia: Un solo Padre santo con nosotros, un solo Hijo santo con nosotros un solo Espíritu santo con nosotros ": Die Anaphora des hiligen Ignatïus von Antiochien, übersetzt von A. Rücker, Oriens Christianuns, ser 3a 5 (1930). pág 76); el aspecto recóndito y celeste, celebrado por los caldeos y malabares (cf. Himno antifonario, cantado entre sacerdote y asamblea después de la comunión : F. E. Brightman, o. c. pág 299).*
46. *Cf. Conc. Ecum. Vat II, Const sobre la Sagrada Litorgia, Sacrosanctum Concilium, 2, 47: AAS 56 (1964), págs 83 ss; 113: Const, dogm sobre la Iglesia, Lumen gentium, 3, 28: AAS 57 (1965), págs, 6, 33 ss. Decreto sobre el ecumenismo, Unitatis redintegratio, 2 : AAS 57 (1965)pág 91 Dec. sobre el ministerio y vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, 13 AAS 58 (1966), págs 1011, ss; Conc. Ecum Tridentino, sesión XXII, cap I y II: Conciliorum Oecumenicorum Decreta, Bolonia, 1973, págs 732 ss: especialmente: " una eademque est hostia, idem nunc offerens sacerdotum ministerio, qui se ipsum tunc in cruce obtulit, sola offerendi ratione diversa " (ib, pág 733).*

47, *Synodus Constantinopolitana adversus Sotericum (enero 1156 y mayo 1157): Angelo Mai, Spicilegium romanum, t. X, Roma 1844, pág 77: PG 140, 190; cf. Martin Jugie, Dict Théol, Cath t. X 1338, Theologia dogmatica christianorum orientalium Paris, 1930, págs 317 - 320.*

48. *Instrucción General para el uso del Misal Romano, 49, cf. Misal Romano; cf. Conc. Ecum, Vat II, Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, 5: AAS 58 (1966), págs 99 ss. .*

49. *Cf. Ordo Missae cum populo, 18, cf. Misal Romano.*

50. *Conc. Ecum, Tridentino, sessio XXII, c. I Conciliorum Oecumenicorum Decreta, Bolonia 1973, págs 732 ss.*

51. *Col 2 , 14*

52. *Jn 11, 28.*

53, *Así lo desea la " Instrucción General para el uso del Misal Romano", 55 s; cf. Misal Romano.*

54. *Cf. Const sobre la Sagrada Liturgia, Sacrosanctum Concilium, 35, 1; 51: AAS 56 (1964), págs 109, 114 .*

55. *Cf. S. Congr, de Ritos Instr In edicendis normis, VI, 17, 18; VII 19- 20: AAS 57(1965), págs 1012 ss; Instr. Musicam sacram, IV 48: AAS 59 (1967), pág 314; Decr De titulo basilicae minoris, II, 8: AAS 60 (1968) pág 538; S Congr para el culto Divino, Notif De Missali Romano, Liturgia Horarum et Calendario I, 4: AAS 63 (1971), pág 714.*

56. *Cf. Pablo VI, Const Apost, Missale Romanum: " Vivamente confiamos que la nueva ordenación del Misal permitirá a todos, sacerdotes y fieles, preparar sus corazones a la celebración de la Cena del Señor con renovado espíritu religioso y, al mismo tiempo, sostenidos por una meditación más profunda de las Sagradas Escrituras alimentarse cada día más y con mayor abundancia de la Palabra del Señor". Cf. Misal Romano.*

57. *Cf. Pontificale Romanum, De Institutione Lectorum et Acolythorum, 4, ed Typica 1972, págs 19 ss.*

58. *Cf. Instrucción General para el uso del Misal Romano, núms 319 - 320 cf. Misal Romano.*

59. *Cf. Fr. J. Dölger, Das Segnen der Sinne mit der Eucharistie. Eine altchristliche Kommunionsitte: Antike und Christentum t, 3 (1932) págs 231 - 244; Das Kultvergehen der Donatistin Lucilla von Karthago Religuienkuss vor dem Kuss der Eucharistie, ib, págs 245 - 252.*

60. *Cf. Conc. Ecum, Vat II Const dogm*
a *sobre la Iglesia: Lumen gentium 12, 33: AAS 57 (1965) págs 16; 40.*

61. *Cf. Jn. 1, 29; Ap 19, 9*

62. *Cf. Lc. 14, 16 ss.*

63. *Cf. Instrucción General para el uso del Misal Romano, 7-8 cf. Misal Romano.*

64. *1 Cor 11, 28*

65. *Pontificale Romanum. De Ordinatione Diaconi, Presbyteri et Episcopi, edit Typica 1968, pág 93.*

66. *Heb 5, 1*

67. *S. Congr. de Ritos, Instructio " Eucharisticum Mysterium " de cultu Mysterii eucharistici: AAS 59 (1967) págs 539-573; Rituale Romanum. De sacra communione et de cultu Mysterii eucharistici extra Missam, edit typica 1973, S. Congr para el Culto Divino, Litterae circulares ad Conferentiarum Episcopalium Praesides de precibus eucharisticis: AAS 65 (1973)*

págs 340 - 347.

68. *Núms. 38 -63: AAS 59 (1967), págs. 586 - 592.*

69. *AAS 64 (1972), págs 518 - 525. Sf también la " Communicatio", publicada el año siguiente para la correcta aplicación de dicha Instrucción: AAS 65 (1973), págs 616 - 619.*

70. *Cf. Conc. Ecum Vat II, Const dogm sobre la Iglesia Lumen gentium, 12: AAS 57 (1965), págs 16 s.*

71. *Mt 13, 52.*

72. *Cf. San Agustín, In Ioann. Ev tract 26, 13: PL 35, 1612 ss.*

73. *Ef. 4, 30.*

* * * * * * * * * * * * * * * * * *



Documentos Arquidiocesanos

LA SEMANA VOCACIONAL
CIRCULAR

Muy estimados hermanos en Cristo:

Entre los días 20 y 27 de abril tendrá lugar la realización de la " SEMANA VOCACIONAL " en nuestra Arquidiócesis. Nos exhorta el Santo Padre con suma urgencia a la celebración de esta Semana. Se trata, en efecto, de formar la conciencia de la entera Iglesia Local sobre el tema del sacerdocio y la vida religiosa. " Este es un deber prioritario que incumbe al Obispo. al presbiterio, a toda la Iglesia ", dice el Santo Padre al dialogar con los sacerdotes de Roma. A nadie se le oculta la grande preocupación que personalmente siento por esta responsabilidad y el impulso que pretendo dar a la obra de las vocaciones en la Arquidiócesis, pero el alivio a esta preocupación no puedo encontrarlo sino en la apreciadísima colaboración de Ustedes, que son los que colegialmente participan de la misión pastoral del Obispo.

El problema de las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida religiosa en los actuales tiempos se presenta arduo y delicado, ya que los jóvenes llamados por Dios a tan alta vida se sienten atraídos y atrapados por otras y sutiles voces del mundo materialista y hedonista y también por criterios y doctrinas completamente ajenos a los criterios y doctrina de Cristo. Es nuestro deber ayudar a los jóvenes a despejarles el camino para que encuentren y sigan al Maestro Divino. " Los jóvenes deben ser los destinatarios privilegiados de nuestra solicitud pastoral " (Juan Pablo II). ¿ Cómo despejar ese camino ? Ante todo, hay que intensificar nuestra oración y la de todo el pueblo de Dios para que el Espíritu Santo hable honda y eficazmente a nuestros jóvenes y a nuestra Iglesia; luego debemos explayar todo nuestro celo en atenderlos en la formación de grupos, asociaciones y movimientos juveniles; ha-

blándoles sobre el sacerdocio y la vida consagrada y, sobre todo, estimulándoles con nuestro propio testimonio: que nos encuentren alegres, optimistas y " otros Cristos " en la tierra; nuestra autenticidad los convencerá. Que nos vean caminar en el sacerdocio con la confianza puesta en Dios y con la seguridad de que no dejará abandonada a su grey arquidiocesana.

Con estos sentimientos y con el deseo de concretar más su participación en esta " SEMANA VOCACIONAL ", me permito disponer lo siguiente:

1. Se intensifique con los fieles nuestra oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas especialmente en la Semana indicada.

2. Participen generosamente todas las parroquias, Iglesias y capillas de Comunidades religiosas en las diversas actividades programadas por la Comisión de Vocaciones de nuestra Arquidiócesis.

3. El domingo 27 de abril se haga una colecta "pro vocaciones", previa una acertada motivación;

4. Todos los Señores Sacerdotes del Presbiterio de Quito quedan invitados a una concelebración Eucarística Vocacional en la Iglesia Catedral, el día Viernes 25 de abril, a las 5,30 pm.

Su Afectísimo en Cristo Sacerdote,

Pablo Muñoz Vega s.j.,

CARDENAL ARZOBISPO DE QUITO.

* *

INSTRUCCION SOBRE LA PROMOCION DE LA PASTORAL LITURGICA EN LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO.

Del 3 al 7 de marzo del presente año tuvo lugar en nuestra Arquidiócesis una Semana de Liturgica, cuyos resultados fueron plenamente satisfactorios: se logró una buena reactualización en los principios orientadores de la reforma litúrgica, se precisaron los verdaderos objetivos que en ella deben alcanzarse, se insistió en el espíritu de renovación con el que puede superarse cualquier forma de mentalidad neoritualista, se pusieron en claro las razones de las normas impartidas por la Autoridad de la Iglesia para que la Liturgia sea celebrada de modo que tenga una proyección evangelizadora.

La intensas jornadas de estudio y deliberación fueron orientadas hacia metas eminentemente prácticas; o sea, se buscó la respuesta justa y bien fundamentada a problemas concretos que han ido presentándose en la Arquidiócesis, a dudas y cuestionamientos que requerían urgentemente la debida clarificación.

Valorando debidamente el fruto de esta Semana de Liturgia, podemos hablar de una reinstauración de nuestra Pastoral litúrgica. Tenemos los elementos para ello. Lo que necesitamos es alcanzar la unidad entre todos los agentes de la pastoral, tanto en la visión teológico - pastoral de la acción litúrgica como en las normas de su celebración. Aunque la participación a estas jornadas fue notablemente numerosa, sin embargo son muchos los agentes de la pastoral que no asistieron. En consecuencia es del todo necesario que en este campo de la renovación litúrgica no se dé el hecho de que hay un sector que se ha actualizado debidamente y emprende la ruta justa de la reforma, mientras persiste otro que ignora la actualización realizada y marcha a su manera.

Esta Instrucción quiere ofrecer un instrumento para superar esta situación. Se exponen en ella las orientaciones y normas disciplinares indispensables para la reinstauración de nuestra Pastoral litúrgica. Pido encarecidamente a los Decanos de las zonas arquidiócesanas, a los Responsables de los Equipos pastorales, a los Superiores de las Comunidades religiosas que se empeñen por conseguir que ningún sacerdote, religioso o religiosa y ningún grupo de laicos comprometidos en el apostolado, ignore esta Instrucción y prescinda de ella. Sus determinaciones tienen carácter obligatorio.

En este día de Jueves Santo hacemos la entrega de la parte relativa a la celebración del Sacrificio eucarístico y el culto del Santísimo Sacramento del altar; luego completaremos esta Instrucción con orientaciones y normas relativas a la celebración del sacramento de la Penitencia, argumento que también fue objeto de nuestra reflexión y estudio en la Semana Litúrgica.

3 de abril,, Jueves Santo de 1980.

Pablo Cardenal Muñoz Vega s.j.,
Arzobispo de Quito.

ORIENTACIONES Y NORMAS DE LA LITURGICA EUCARISTICA

1. Ministerio y participación en la Liturgia .-

El No. 28 de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia establece lo siguiente: " En las celebraciones litúrgicas cada cual, ministro o simple fiel, al desempeñar su oficio, hará todo y sólo aquello que la corresponde por la naturaleza de la acción y las normas litúrgicas ".

Recordemos, pues, que en cada Iglesia parroquial o en cualquiera donde se celebra el culto público se debe constituir y preparar el equipo litúrgico para las diferentes celebraciones (Eucaristía, Matrimonios, Bautismos, Penitencia . . .) El sacerdote no puede seguir haciendo todo. *Aplicando esta orientación a la celebración del Sacrificio eucarístico tenemos las siguientes normas:*

a. **Al sacerdote** que preside la celebración eucarística le corresponde siempre, y a él sólo:

Introducir y mantener la comunidad en un auténtico espíritu de oración: para eso tendrá oportuna y sencillas moniciones.

Hacer en nombre de toda la Iglesia las oraciones de la COLECTA', Sobre LAS OFRENDAS, proclamar EL EVANGELIO, recitar el PREFACIO y " in persona Christi " la PLEGARIA EUCARISTICA (inclusive la DOXOLOGIA), rezar la ORACION DESPUES DE LA COMUNION.

Introducir y concluir el ACTO PENITENCIAL y las PRECES DE LOS FIELES.

Pronunciar la HOMILIA (o presidirla en ciertos casos, después de haberla preparado con el equipo litúrgico).

b. **A la Asamblea**.- le corresponde, en virtud de su sacerdocio bautismal y para que la celebración sea de todo el Cuerpo de Cristo :

Entonar los cantos de la misma acción litúrgica (Entrada, Señor ten piedad, respuesta al Salmo responsorial, Santo, Cordero de Dios, Gloria, Credo, Padre nuestro) cantos de la Comunión.

Participar toda entera en las aclamaciones y respuestas, en los diálogos del Prefacio y después de la Consagración, responder con el Amén a la Doxología.

Hacer suyas las intenciones en las preces universales.

Otras actitudes de gestos corporales en conformidad con los momentos y significación propias de la celebración.

Conviene, además, fomentar la recepción de la sagrada comunión en la misma celebración eucarística a la que se ha participado.

Es también conveniente organizar la acogida de los hermanos que se reunen para la celebración y su participación en la presentación de las ofrendas.

c. Además en cada celebración debe haber normalmente **los ministros** para la proclamación de las LECTURAS y de los versos del Salmo responsorial, para la aclamación previa al Evangelio, para las oportunas introducciones de cantos y partes de la liturgia que se celebra, para hacer la motivación y la colecta de los DONES de la comunidad (Véase, al respecto, el Documento " Ministeria Quaedem " de 15 de Agosto de 1972 e Instrucción general del Misal Romano No. 58 hasta 73).

Recordemos, por tanto: a) Que la naturaleza misma de la acción litúrgica exige que las diferentes lecturas y el Salmo responsorial sean proclamados por ministros propios; y b) que se hace indispensable un tiempo de preparación individual y en conjunto, para que todas las partes de la celebración y todos los ministerios se armonicen y puedan realizarse con toda dignidad.

2. Liturgia de la Palabra - Homilía.

Es evidente que la Palabra de Dios que se proclama en la celebración eucarística es la contenida en la Sagrada Escritura. Ningún otro texto, por más bello y actual que parezca, puede introducirse en su lugar.

A fin de que la Palabra sea celebrada y no apenas leída, reviste suma importancia la Homilía, como ejercicio de la presidencia. Se requiere que la Homilía sea, de verdad, una actualización de esta Palabra divina que es proclamada, conduce al Sacramento y en él se realiza.

Exhortamos a los sacerdotes a que mediten y estudien el sentido propio de los textos de cada celebración. Antes de proponerla a los fieles, es menester sepamos responder con fidelidad a las preguntas fundamentales que corresponden a una Homilía:

¿ Qué nos dice la Palabra ?
¿ Qué nos dice a nosotros, hoy ?
¿ Qué nos pide el Señor por esta Palabra proclamada ?

Como nos dice Puebla: " La homilía, como parte de la liturgia, es ocasión privilegiada para exponer el misterio de Cristo en el aquí y ahora de la comunidad, partiendo de los textos sagrados, relacionándolos con el sacramento y aplicándolos a la vida concreta. Su preparación debe ser esmerada y su duración proporcionada a las otras partes de la celebración (DP 930).

Para que la homilía cumpla mejor su función, conviene que los sacerdotes, en lo posible, la preparen en equipo o por lo menos con el equipo de fieles que ejercen su función ministerial laical en la liturgia.

A veces puede ser conveniente que algún laico intervenga en la homilía con el fin de que sea más comprensible a la comunidad (Véase Directorio para Misa con Niños No. 24); tal puede ser el caso de una comunidad indígena de lengua quichua. En estas circunstancias es indispensable la preparación previa en equipo y la aprobación del sacerdote que preside la liturgia de la Palabra. Toda improvisación sería indigna de la santidad de la Palabra proclamada.

" Toda celebración debe tener, a su vez, una proyección evangelizadora y catequética adaptada a las distintas asambleas de fieles, pequeños grupos, niños, grupos populares, etc " (DP 928).

Por eso, conviene que en cada celebración se haga la homilía, aunque breve. Esta es indispensable en todas las celebraciones de precepto (CF Instrucción General del Misal Romano No 41- 42) y en las celebraciones con grupos organizados en situaciones especiales.

3. Dones de la Comunidad y Estipendios.-

Es evidente la urgencia de educar a los fieles para que tomen conciencia de que la comunión no debe ser solamente con el Cuerpo Eucarístico de Cristo, sino que debe llevar a la verdadera Koinonia, la cual se expresa en la fraternidad.

Grande necesidad tenemos de que los cristianos aprenden a ofrecerse a sí mismos con todo lo que poseen a fin de compartir sus bienes con los que los necesitan (CF Rm 12, 1 - 2), y que comprenden profundamente que el compartir los bienes materiales de sentido cristiano a la asamblea(CF Ef 4, 28). El hecho de no compartir redunda en desmedro de la misma acción eucarística (Cf 1 Cor 11, 20).

La ofrenda de dinero y otros dones para los pobres y para otras necesidades de la Iglesia hace parte de la acción litúrgica (Cf Instrucción General del Misal Romano No 49). Por eso se hace necesaria la rendición de cuentas a la comunidad de los dones recibidos y de cómo son repartidos. Partiendo de esta educación de los fieles y de una evaluación de los métodos económicos en las parroquias y capillas - sobre todo en la ciudad - se tendrá que llegar a un justo y digno mantenimiento de los ministros del culto.

Por este camino tendremos que superar pronto la costumbre de celebrar sacramentos - sobre todo la Eucaristía - sin otro motivo que el de recibir estipendios.

Cuando, por verdaderas razones pastorales los sacerdotes tienen que celebrar más misas que lo previsto en las normas, sepan que los estipendios u ofrendas no les pertenecen: más bien son de la comunidad, o reciben la determinación ordenada por el Obispo. Por tanto, quedarse con ellos es defraudar a quienes tienen derecho establecido.

Todavía más grave es la real o aparente comercialización de los sacramentos, sea por el precio que se cobra, sea por la multiplicación de misas poco necesaria desde el punto de vista pastoral. Desde luego, no se puede cele-

brar la eucaristía únicamente porque hay intenciones particulares asignadas, sino porque hay una asamblea, aunque pequeña. movida por la fe y por su voluntad de crecer en ella y en las virtudes de la esperanza y del amor cristiano. Es menester esforzarnos porque en toda circunstancia aparezca claramente la función evangelizadora de la liturgia.

La celebración de las llamadas " misas diaconadas " no tiene ya sentido y es menester educar al pueblo para que no insista en esta costumbre.

Con esta oportunidad queremos también despertar la conciencia de los que sirven en iglesias o capillas más ricas, sean diocesis, sean de comunidades religiosas, para que tengan en cuenta a los hermanos que viven en medios más necesitados. Sin este intercambio de bienes, hecho con generosidad, no podemos proclamar la fe ni ser testigos de la justicia de Dios (Cf. Mch 2,42 47; 4, 32- 37; 2 Cor 8 y 9). Estamos ciertos de que esto exige conversión de corazón y " creer en el Evangelio " (Mc. 1, 15). Quisiéramos que el mensaje de MUNERA halle acogida íntima ante todo entre quienes debemos considerarnos hermanos por más estrechos vínculos del espíritu provenientes de nuestra ordenación sacerdotal.

4, Los textos litúrgicos.- La plegaria eucarística.-

Tras un ingente trabajo, la Santa Sede nos ha dado ya los nuevos textos litúrgicos definitivos para la celebración de la Eucaristía y de los demás Sacramentos. Gracias a los progresos realizados por la ciencia litúrgica en los últimos cuatro siglos, tenemos estos textos que recogen inmensas riquezas doctrinales y espirituales.

Es de mucha urgencia que todo sacerdote se reactualice en su conocimiento. Esto se requiere, ante todo, en lo tocante a la nueva extructura del **Misal Romano.** Sin un atento estudio de la " Ordenación general ", que constituye como el proemio del Misal, seguirán cometiéndose errorès que causan confusión en el pueblo, cuando comprueba que en la celebración eucarística hay desunión y arbitrariedades entre los sacerdotes.

Es absolutamente indispensable que todos nos atengamos al espíritu y normas de la " Ordenación general ".

En la celebración del Sacrificio eucarístico la parte culminante es la llamada **Canon Actionis.** En la Iglesia latina, a partir de los siglos IV - V, el Ca-

non adquirió una forma invariable hasta la reforma ordenada por el Concilio Vaticano II. Pablo VI estableció que a esta Plegaria eucarística secular, se añadan tres nuevos Cánones, cuyos formularios fueron objeto de estudio atentísimo. Son los que tenemos en el Misal Romano reformado.

La Congregación para el culto divino ha aprobado otras tres Plegarias eucarísticas, para la Misa con niños y para Misas de reconciliación.

Así pues, hoy la liturgia latina cuenta con una cierta variedad de Anáforas, como la tenían ya las liturgias orientales.

Por el sumo respeto con que ha mirado siempre la Iglesia el **Canon Actionis,** ha educado a sus sacerdotes en un espíritu de absoluta fidelidad al texto que lo expresa, o sea, a la Prex eucarística. Aquí vale en pleno la prescripción de la Constitución conciliar **Sacrosantum Concilium.** " Que nadie, aunque sea sacerdote, añada quite o cambie cosa alguna por iniciativa propia en la liturgia " No. 22, 3 .

Es de suma urgencia que en la Arquidiócesis termine todo error de mentalidad y de piedad subjetivista en punto tan importante. A nadie está permitido la falsa creatividad, que se permite introducir anáforas no aprobadas por la Autoridad eclesiástica que reside en la Sede Apostólica y, menos aún, inventar formularios personales, o modificar las Anáforas del Misal Romano reformado.

Por lo que toca a la traducción del texto latino, enunciamos que la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha adoptado oficialmente el texto de la edición típica española aprobada por la Congregación para los Sacramentos y el culto divino (Mayo de 1977).

5. Celebraciones domésticas y con grupos.-

La celebración de la Eucaristía conservó su carácter doméstico hasta la mitad del siglo III. Esto se explica más por el clima familiar de hogar que tenía en los primeros siglos, que por una exigencia de ser celebrada en casa (in domu).

El sentido mismo del Misterio y el carácter eclesial de toda eucaristía exige la constitución de la comunidad jerárquicamente ordenada, de tal manera que aparezca el signo de los niveles diversos de realización de la Iglesia

(la comunidad presidida por el prebístero o diácono, la Iglesia particular presidida por el Obispo, la Iglesia universal presidida por el Papa).

El lugar sagrado para la celebración eucarística son las Iglesias o capillas; pero es menester que las personas que se congregan en ellas constituyan una " familia unida ", una verdadera comunidad. Desde el punto de vista pastoral, este es el primer trabajo en el que es preciso empeñarse constantemente.

Los sacerdotes de la Santa Sede no sólo admiten, sino que muestran las ventajas que puede haber en las celebraciones en grupos, cuando se logra en ellos una participación más activa y fructuosa y, por otra parte, aparece más el espíritu de fraternidad. (Cf. Eucar Myst No. 17; de Sacra Communione et de cultu mysterii eucharistici extra missam No. 16 y 18; Directorio para Misas con niños No. 25; Medellín, Encuentro de Presidentes y Secretarios de las Comisiones Nacionales de Liturgia, 1972).

El ambiente familiar de estas eucaristías favorece la espontaneidad y la creatividad (Medellín, 1972, Documento No 5). Sin embargo, se nos recomienda a los sacerdotes tener sumo cuidado en que ésto no signifique pasar del servicio sagrado a muchedumbres anónimas y un tanto dispersas al de capellanes de " ghetos " cerrados, movimientos exclusivistas, grupos o personas pudientes que reclaman privilegios.

Es evidente que en las celebraciones en casas particulares se debe evitar toda apariencia o realidad de privilegios, con motivos extraños a la auténtica evangelización (posición social, egoísmo familiar, folklor religioso, entre otros).

La finalidad pastoral de estas celebraciones es la de tener con un grupo de fieles una experiencia más profunda y cercana del misterio eucaristíco por la intimidad fraterna, logrando así una educación más profunda de la fe. El sentido comunitario de la vida eclesial y los documentos al respecto excluyen tales celebraciones en día de precepto. Es útil que la comunidad de base esté constituída de tal modo que tenga sus ministros laicales para alternar las celebraciones eucarísticas y penitenciales sacramentales que requieren la presencia del sacerdote con otras formas de celebraciones de la Palabra, de oración comunitaria, etc. (Cf. Medellín, 1972, Documento No. 5).

6. Formas de participar y distribuir la comunión eucarística.-

Es importante que los fieles conozcan la unidad de los ritos de comunión desde el Padre Nuestro hasta la oración después de la comunión - para que no haya dispersión en oraciones individuales. Este conjunto hace más vivo el aspecto de banquete pascual en la Eucaristía. Lo mismo hay que decir de toda la liturgia; el conjunto de ritos que integran una parte tiene que significar la unidad y cumplir su finalidad propia.

a. Cuento a la materia.

No está por demás recordar que " el pan para la celebración de la Eucaristía debe ser de trigo, según la tradición de toda la Iglesia; ázimo según la tradición de la Iglesia Latina. (Instrucción General del Misal Romano No. 282 - 283). Conviene buscar la manera mejor para que en la confección de las hostias se tenga más claramente la apariencia visible de pan ázimo de harina de trigo, como lo exige la razón del signo; pero no es aceptable tomarse la libertad de usar para la celebración eucarística cualquier pan ordinario.

El compartir un mismo pan entre hermanos pide - en razón del signo - que se pueda dar, por lo menos a la mayoría de los fieles, del mismo pan consagrado en la celebración. En cuanto al modo de distribuir la comunión y al tratamiento que se debe dar a los fragmentos, véase " De Sacra Dommunione et de cultu mysterii eucharistici extra missam " No. 2 - 22; y también " De modo Sanctam Communionem ministrandi " del 29 de Mayo de 1969 con carta a los Presidentes de las Conferencias Episcopales.

b. Modo de comulgar.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha tratado expresamente en una de sus asambleas la cuestión de si convenía pastoralmente aprobar la distribución de la sagrada comunión en la mano, y se ha pronunciado en sentido negativo. Cualquiera que hubiera de ser para el futuro la disposición de la Conferencia, hay que descubrir y explicar a los fieles el sentido propio de la comunión distribuída en la boca o en la mano, así como los cuidados y el respeto que exige tan gran sacramento en cualquier caso. Las razones pastorales determinarán cual es la manera que mejor conviene. La calidad de la materia y el modo de distribuir las sagradas especies influyen mucho en el fruto de la Eucaristía. Es útil repetir que, en verdad, el " Sacrificio, como pasión de Cristo, es ofrecido por todos; pero que, sin embargo, no produce su efecto

sino en aquellos que se unen a la pasión por la fe y la caridad" (Euch. Myst No. 12; Sto. Tomás III Q. 79 a 7 ad 2o). Los signos proclaman y prueban tales disposiciones en los fieles o las dificultan.

c. Comunión bajo las dos especies.-

No cabe duda sobre el valor pleno de la comunión eucarística bajo cualqueira de las dos especies (Conc. de Trento, sesión 21 - Denz 1725 - 29). Bajo una cualquiera de ellas está Cristo entero, y quien lo recibe bajo una sola especie, recibe un verdadero Sacramento. (Inst. Gen. 241).

Se estima con razón que la comunión bajo las dos especies corresponde mejor al mandato del Señor y a la significación escatológica del banquete del Reino.

La Santa Sede al diferir en varias ocasiones la ampliación sobre las circunstancias para impartir la comunión bajo las dos especies (Cf. Instr. General del Misal Romano Nos. 241- 252 y 76; Euch. Myst. 32) no deja de señalar la importancia de que se imparta una conveniente catequesis sobre la forma en que más plenamente brilla el signo del banquete eucarístico, con lo que habrá el fundamento para que puedan las Conferencias Episcopales extender la facultad de comulgar bajo las dos especies a otros casos. En efecto, con la publicación del Misal, la lista de las ocasiones no es exhaustiva ni completa. Nuevas circunstancias pueden aconsejar esta costumbre.

d. Comulgar más de una vez al día.

Además de la facultad ya concedida de comulgar más de una vez en días establecidos (Pascua - Navidad), admiten los liturgistas un nuevo criterio sobre este particular: no se priva de la plena participación eucarística a los fieles que, por circunstancias especiales, toman parte en más de una celebración en el mismo día.

Nunca hay que entender esto en sentido devocional individualista, o sea, por el gusto de cumulgar dos veces.

El criterio fundamental es el de dar la posibilidad de participar sacramentalmente del misterio eucarístico a aquellas personas que, siendo parte integrante de grupos o comunidades eclesiales, celebran la eucaristía como coronamiento de una actividad espiritual y apostólica en un mismo día (Cf. " Inmensae Caritatis " del 29 de Marzo / 73).

VARIOS

EL ASESINATO DE MONS. OSCAR ROMERO

ARZOBISPO DE SAN SALVADOR

Mientras celebraba la Santa Misa.

Mons. Oscar A. Romero y Galdamez, arzobispo metropolitano de San Salvador, fue asesinado en la tarde del lunes 24 de marzo, mientras celebraba Misa en la capilla del hospital de la Divina Providencia de la citada capital. En el momento de la elevación del cáliz, cuatro hombres se acercaron al altar y le dispararon a quemarropa en el pecho y la cara. Mons. Romero fue transportado inmediatamente a una clinica especializada en casos urgentes, pero ingresó ya muerto. La religiosa que estaba a su lado en la ambulancia, en el momento de expirar le oyó balbucear peticiones al Señor de perdón para sus asesinos. Fallecio a las 18.40 correspondientes a la 1.40 de la madrugada en Roma.

La muerte de mons. Romero se suma a otras pérdidas dolorosas de la Iglesia que está en El Salvador: en los dos años y medio últimos, seis sacerdotes han sido asesinados por grupos revolucionarios o terroristas.

Este crimen abominable ha llenado de consternación al pueblo salvadoreño, que veía en su Pastor a un defensor de los derechos civiles, un paladin de la justicia social y un denunciador de la violencia y del terrorismo. Apenas se supo la noticia, una muchedumbre ingente acudió a la clínica a rendir homenaje a su arzobispo. Después que se trasladó el cadáver a la basílica del Sagrado Corazón, prosiguió en este templo el impresionante desfile de fieles de la capital, que manifestaban su dolor y rezaban ante los restos mortales del Pastor asesinado. La Junta de Gobierno y la Conferencia Episcopal de la nación decretaron tres días de luto.

Pastor y defensor de los derechos humanos.

Mons. Romero venía denunciando desde hace tiempo el terrorismo de derechas y de izquierdas que está devastando el país, y ello había hecho que de una y otra parte le hubieran amenazado de muerte repetidas veces. La semana pasada el arzobispo reveló a sus diocesanos, durante una homilía, que se habían encontrado 72 cartuchos de dinamita en la sacristía de la basílica del Sagrado Corazón, donde él solía decir la Misa dominical; si hubieran explotado, habrían quedado destruidos el templo y varios edificios circundantes, con gran número de víctimas. Desde hace tiempo mons. Romero se había negado a aceptar guardia

personal, pues " el Pastor - decía - no busca su seguridad, sino la de su grey " . En una entrevista reciente, al arzobispo había aludido al peligro de que le asesinasen, y añadió: " El deber me obliga a caminar con mi pueblo y no sería justo dar muestras de miedo. *Si me llega la muerte, moriré como Dios quiera ". En la misma entrevista condenó con firmeza la " represión durísima" que está teniendo lugar contra el pueblo salvadoreño, y pidió a la opinión pública internacional solidaridad en la denuncia de la violencia que destroza a su país. En su última homilía dominical del día 23, insistío sobre el mandamiento " No matarás ", y recordó que la violencia política y la represión habían causado más de doscientas victimas en las dos últimas semanas.*

Mons. Oscar A. Romero y Galdamez nació en Ciudad Barrios, diócesis de San Miguel (El Salvador) el 15 de agosto de 1917. Recibió la ordenación sacerdotal el 4 de abril de 1942. Pablo VI lo nombró obispo titular de Tambee y auxiliar del arzobispo de San Salvador, el 25 de abril de 1970; recibió la ordenación episcopal el 21 de junio del mismo año. Fue secretario general de la Conferencia Episcopal Salvadoreña. El mismo Pontífice lo nombró obispo de Santiago de María el 15 de octubre de 1974, y, sucesivamente, arzobispo de San Salvador el 3 de febrero de 1 1977. Era consultor de la Pontificia Comisión para América Latina.

Una gran conmoción se ha registrado en toda la opinión pública mundial por la muerte de mons. Romero. El dolor ha sido profundo, sobre todo en la Iglesia universal. Numerosas personalidades , tanto eclesiásticas como civiles, han hecho declaraciones de deploración; entre ellas, el Secretario General de la ONU, Sr. Don Kurt Waldheim; el SEDAC - Secretariado Episcopal de América Central - y la presidencia del CELAM, que ha enviado un mensaje a la Iglesia que está en El Salvador, deplorando con profunda consternación el sacrílego asesinato y pidiendo a todos los hijos de América Latina que hagan converger sus esfuerzos hacia la reconciliación, la unidad, la justicia y la paz.

DOLOR Y PESAME DEL PAPA

El Papa, al saber la noticia de la muerte de mons. Romero, profundamente conmovido, envió el siguiente mensaje telegráfico al Presidente de la Conferencia Episcopal de El Salvador, mons. José Eduardo Alvarez Ramirez, c.m.:

Al conocer con ánimo traspasado de dolor y aflicción la infausta noticia del sacrílego asesinato de mons. Oscar A. Romero y Galdamez, cuyo servicio sacerdotal a la Iglesia ha quedado sellado con la inmolación de su vida mientras ofrecía la víctima eucarística, no puedo menos de expresar mi más profunda reprobación de Pastor universal ante este crimen excecrable que, además de flagelár de manera cruel la dignidad de la persona, hiere en lo más hondo la conciencia de comunión eclesial y de quienes abrigan sentimientos de fraternidad humana. Encomendando pieadosamente el alma del celoso arzobispo, elevo fervientes plegarias por los queridísimos hijos de El Salvador para que deponiendo para siempre todo atisbo de violencia o de venganza mezquina, logren hacer cada vez más accesibles las vías de la fe y del amor

cristiano, cuya fuerza es garantía de auténtica salvación y de justicia entre los hijos de la patria salvadoreña. A los hermanos en el Episcopado, a los sacerdotes, familias religiosas y pueblo fiel, y en especial a los diocesanos de San Salvador y familiares del difunto prelado, envío de corazón la bendición apostólica.

JOANNES PAULUS PP. II.

* * * * * *

Durante la audiencia general del miércoles 26 de marzo, ante la multitud de fieles que asistían al encuentro, el Papa recordó a mons. Romero pronunciando estas palabras:

En este momento especial de preocupación y consternación, os invito a uniros a mi dolor y a mi oración por la muerte del Arzobispo de San Salvador, mons. Oscar A. Romero y Galdamez. Llegó ayer la noticia de que este prolado había sido bárbaramente asesinado mientras celebraba la Santa Misa: le han matado precísamente en el momento más sagrado, durante el acto más alto y más divino.

Nos hemos quedado sin palabras frente a una violencia tal que para llevar a término su obcecado programa de muerte, no se detuvo ni siquiera en el umbral de una Iglesia.

Queridídimos hermanos y hermanas: Dejad que el Papa exprese toda su pena por este nuevo apisodio de crueldad, demencia y salvajismo. Ha sido asesinado un hombre que se suma a la lista demasiado numerosa ya, de víctimas inocentes; ha sido asesinado un obispo de la Iglesia de Dios mientras ejercia su misión santificadora ofreciendo la Eucaristía (cf. *Lumen gentium*, 26). Es un hermano en el Episcopado el que han matado y, por ello, no es sólo su archidiócesis, sino toda la Iglesia la que sufre por tan inicua violencia, que se suma a todas las demás formas de terrorismo y venganza que degradan la dignidad del hombre hoy en el mundo - ¿ porque la vida de cada hombre es sagrada ! - conculcan la bondad, la justicia y el derecho y, lo que es más, ofenden el Evangelio y su mensaje de amor, de solidaridad y de hermandad en Cristo. ¿ Hacia dónde, hacia dónde va el mundo ? Lo repito hoy otra vez. ¿ A donde vamos ? Con la barbarie no se mejora la sociedad, no se eliminan los contrastes, ni se construye el mañana. La violencia destruye, nada más. No sustituye a los valores, sino que corre por el borde de un abismo, el abismo sin fondo del odio.

Sólo el amor construye, sólo el amor salva.

Al repetir mi angustioso, llamamiento a que en todas las naciones triunfe finalmente la concordia de la paz operosa, reitero mi dolor por la tragedia de este nuevo suceso sangriento, y expreso mi participación con el afecto y la oración particularmente a la querida Iglesia que está en El Salvador, y enviando a todos, obispos, sacerdotes y fieles, mi bendición de hermano y de padre.

* * * * * * * * * * * *

PLAN DE PASTORAL VOCACIONAL PARA LA SEMANA VOCACIONAL.

Principios Orientadores .-

La situación del hombre en el servicio de la Iglesia como ministros de ella no depende de su sola iniciativa, ni de su firme voluntad, depende únicamente y exclusivamente de Dios.

- La comunidad concreta e histórica a la que se quiera servir, producirá las vocaciones como respuesta de Dios a su vitalidad y madurez (D.P. 860 , 861).
- Los lugares priviligiados de esta pastoral, son las parroquias, las comunidades de base, las familias, con movimientos y grupos, los centros educacionales y catequéticos y las obras de vocaciones (867).
- Hay que fomentar las campañas de oración, a fin de que el pueblo tome conciencia de las necesidades existentes. La vocación es la respuesta de Dios providente a la Comunidad orante.

Objetivos:

" Hacer de la Semana Vocacional un tiempo fuerte en el año, para la concientización del pueblo cristiano sobre la situación vocacional existente en nuestras diócesis ". (intensificando la campaña de oración en todos los níveles, programado algunas actividades de información, de promoción y de inquietud en los diversos medios de comunicación).

Opciones:

Fomentar la inquietud y la campaña vocacional en cada uno de los lugares privilegiados de la misma.

- En las parroquias, por medio de homilías y celebraciones vocacionales, de la colecta vocacional y del reparto de material de propaganda.
- En las comunidades oración intensa, .y participación eclesial activa en el programa diocesano.
- En las familias, el tema central y la importancia de la meditación del mismo en la Iglesia doméstica

– En los mivimientos, cooperación y conciencia clara de la situación y la posibilidad de germinar vocaciones en el centro del movimiento y como resultado de su vitalidad.

– En los centros educacionales, campo privilegiado donde maestros y alumnos colaboran a una formación liberadora que exija la presencia y la respuesta vocacional.

Responsables : En la Pastoral Vocacional de las diócesis serán de modo propio y privilegiado todos los sacerdotes, ya consagrados en su vocación y de modo especial los Párrocos, junto a la Comisión diocesana y al responsable diocesano y a los equipos de los seminarios.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

PROGRAMA DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO PARA LA SEMANA VOCACIONAL 1.980

Fecha: del 20 al 27 de abril.

La Arquidiócesis de Quito promueve durante la Semana vocacional, como tiempo fuerte de la pastoral vocacional, algunas actividades a cargo de la comisión Especial, de los Seminarios y de las Casas de Formación, con el fin de concientizar a los cristianos sobre el problema vocacional e invitarlos a responder a esta necesidad urgente de la Iglesia.

Espiritual :

A. 1. Una intensa campaña de oración, en todos los campos, colegios, parroquias comunidades de base, grupos, movimientos y asociaciones católicas para que el Señor envíe obreros a su mies (Mt. 9, 38).

2. Celebraciones vocacionales durante la semana con asistencia de escuelas y colegios católicos en tres centros pastorales urbanos. Presididas por el Señor Arzobispo y sus Obispos Auxiliares.

3. Concelebración Eucarística de todo el Clero Arquidiocesano, presidido por sus Obispos, en la Iglesia Catedral.

B. 1. Colecta del domingo 27, en todas las Misas y en todas las Parroquias, destinada " a la obra de vocaciones ".

2. Concursos de afiches y de redacción, en las escuelas y colegios, Exposición de afiches en varios lugares de la Ciudad y premiación de ambos concursos durante la semana.

3. Cine forum, con películas vocacionales y con representaciones estudiantiles. (Si se consiguen las películas).

Difusión.

C. 1. Publicaciones en la prensa, radio y televisión, información de la semna vocacional.

2. Panel televisivo, entrevistas en radio y T.V. a varios personajes en torno al tema vocacional

3. Promocion de los centros vocacionales en los medios de comunicación.

PASTORAL VOCACIONAL

Plan General Arquidiocesano

I PRINCIPIOS ORIENTADORES

La pastoral vocacional es un trabajo eclesial, destinado a promover cultivar y desarrollar los gérmenes de vocaciones de servicio a la Iglesia, que aseguren la continuación de su obra en el mundo.

La vocación específica es el llamado de Dios, mediante los Representantes de la Iglesia al estado sacerdotal y religioso. Toda existencia en su significado integral, humano y cristiano es una vocación constituída de vocaciones, pues, toda llamada; particular y personal toma sentido y está inserta en una llamada general (Vat. II: LG, 12 ; 32).

Dios es aquel que llama (Gal 5, 8; 1 Tes 5, 24; 1 Pe 1, 15) los hombres son siempre los llamados (Rm. 11, 12; 1 Cr. 1, 24) la Palabra que esconde y luego revela su destino es la llamada, " La vocación ", de ella está llena la Escritura .

– TEOLOGIA DE LA VOCACION

La vocación es una llamada de Dios en la creación y en la Redención. Esta llamada es siempre misteirosa, gratuita constante y personal, la creación es llamada a la existencia y encierra toda vocación (Is 48, 13 ; Rm 4, 17). El hombre es el único ser llamado por Dios, esa llamada es un proyecto y un destino (1 Tem 2, 4). Cristo como único mediador, llama por la redención, la Iglesia, heredera de la misión de Cristo, participa de la mediación y llama, ella es la razón última de las vocaciones del Nuevo Testamento.

La respuesta del hombre se hace efectiva:
En la realización de sí mismo y de su proyecto.
En la fe, bajo el impulso interior de la gracia (CV 2)
En la disponibilidad ante la llamada que se manifiesta por mandatos,

interpelaciones, consejos y acontecimientos, en la búsqueda y orientación a perseguir un ideal de vida, entendido como invitación y oferta de Dios.

Cada criatura es una vócación única e irrepetible por la creación, en la Iglesia se realiza según la variedad de servicios y de carismas (1 Cr 12, 4; Ef 4, 1 - 27).

La vocacion sacerdotal es " vocación por excelencia " (Pío XII, Sedes Sapientia n. 13) tiene un carácter especial, de servicio y de testimonio, para el ejercicio de una función pública en la Iglesia (Vat II: OT, 6; PO n. 4; CD n. 15; AG n. 38).

Elemento esencial de la llamada es la libertad que da valor a la respuesta (Vat II: OT n. 16).

— PASTORAL VOCACIONAL :

Siendo la vocación una llamada gratuita de Dios, que se percibe a través de un discernimiento, la Pastoral Vocacional quiere ayudar al hombre en el proceso de la vocación a su descubrimiento, vitalidad y madurez y se centra en tres etapas: en la llamada inicial, en la maduración y en la perseverancia, con el compromiso que ésta significa ante la comunidad (DP 861).

— En la llamada inicial, desde la familia, centrada en la oración y en el discernimiento de la recta intención y la conciencia clara y las disposiciones que conduzcan al niño y al joven en el período de espera y descubrimiento. Provocar esta llamada inicial en los niños y jóvenes es la intención de la Pastoral Vocacional, incluye el trabajo conjunto con la Pastoral Juvenil y la Pastoral Familiar.

— En la maduración por medio de los seminarios, " debidamente reformados y adaptados " como centros aptos para el acompañamiento vocacional y la formación integral hacia una opción, libre y madura.

— En la perseverancia, por el constante desarrollo de la vocación y la respuesta constante y apta a cada circunstancia, se extiende hacia los primeros años de presbiterado, años claves necesitados de especial cuidado, asesoramiento, ayuda efectiva, vida comunitaria, fuerte espiritualidad y objetivos claros para el mejor aprovechamiento de la fuerza inicial, se extiende aún a todas las etapas presbiterales, por la animación espiritual y su responsabilidad en la búsqueda de nuevas vocaciones que sean su continuación.

II REALIDAD NACIONAL Y ARQUIDIOCESANA

La crisis sufrida tanto a nivel Arquidiocesano como a nivel nacional en el último decenio, ha obligado a considerar éste, el problema vital más decisivo para el porvenir,

y el de prioridad absoluta.

Los datos sobre la realidad, tomados de " Iglesia - Ecuador 1979 " ayudan con la observación de estas realidades:

- El crecimiento de la población, es mucho mayor al crecimiento de número de sacerdotes y religiosos.
- El aporte del Clero extranjero llega a un 36,2 o/o.
- La edad media del clero en servicio es de 43 años.
- A cada sacerdote, idealmente le correspondería atender a 5.500 habitantes.
- Cada día hay menos sacerdotes, más ancianos y para atender más gente.
- El clero está mal repartido y su organización pastoral no está en función de la realidad demográfica.
- Las diversas experiencias emprendidas en los saminarios y la constante disminución de ordenaciones sacerdotales, han mantenido aún la problemática seminarística.

Y todo esto se suma a las diversas causas sociales, políticas, económica y religiosas de la realidad nacional y latinoamericana.

La situación actual, sin embargo, con el nuevo despertar religioso de la juventud y con la inquietud de los sacerdotes por este problema nos ayuda a mantener la esperanza, Ya el seminario Menor va tomando la forma conveniente a la formación de los aspirantes al sacerdocio (tiene 60 alumnos). El Saminario Mayor, tiene ya el ambiente necesario, moral, espiritual y disciplinar, (cuenta con 42 alumnos) Tiene un Equipo de Sacerdotes a tiempo completo para su formación.

Falta aún por lograrse la integración de la Pastoral Juvenil y Familiar en esta obra.

III OBJETIVOS

Nuestra Pastoral Vocacional busca gente dispuesta a seguir a Cristo, compartiendo las condiciones de su pueblo, concretamente en la triple responsabilidad de pastores, profetas y sacerdotes, con una clara identidad de su persona, de su trabajo y de su misión como ministros de Cristo.

En la dimensión de nuestro continente se busca: " responder desde la fe a los problemas concretos de cada nación y región y reflejar la unidad y variedad de funciones y de servicios en la Iglesia. (Doc. Puebla n. 863).

Por medio de responsables dignos y constructores que mantienen y ayudan a mantener la comunión y participación, el objetivo es: buscar, exponer, invitar, inquietar, responder, ofrecer, presentar la vida y la misión del sacerdote con claridad y sinceridad.

Y en la dimensión Arquidiocesana se trata de acompañar en el descubrimiento de gérmenes vocacionales, de llamada inicial y en el proceso de maduración y perseverancia de las vocaciones de servicio ministerial.

IV OPCIONES

La pastoral vocacional es parte esencial de la pastoral de conjunto de la diócesis, es urgente por tanto su inserción en los planes pastorales diocesanos.

Una vez presentado y aprobado un plan de trabajo pastoral para las vocaciones, su inmediata puesta en marcha será posible con la toma de conciencia y de responsabilidad de todo el clero.

La colaboración de todo el clero y de modo especial de los párrocos, primero entre ellos mismos, luego con los grupos juveniles, las comunidades de base y en conexión con los seminarios y las casas de formación .

Unificar la pastoral vocacional con su dimensión propia con la pastoral juvenil, familiar y educativa.

Planificar cursos, encuentros, jornadas y congresos sobre la situación y el problema vocacional.

Fomentar las campañas de oración, por una toma de conciencia de la pastoral vocacional como trabajo eclesial.

A.- EN LAS PARROQUIAS :

El papel preponderante de los párrocos en la búsqueda y la promoción vocacional en sus parroquias, es el resultado de su clara identidad personal y de su testimonio. Su labor hace posible considerar a la parroquia como el campo privilegiado de las vocaciones ya con el tabajo pastoral en pequeños grupos, de jóvenes, de familias, de base . Su contacto directo y la figura sacerdotal que presenten, hará de ellos los primeros promotores vocacionales, en la búsqueda de nuevos pastores.

B.- EN LOS SEMINARIOS:

La llamada inicial y la etapa de discernimiento corresponden al Seminario Menor mientras la formación integral hacia una decisión consciente y libre es obra del Seminario Mayor. En ambos el fuerte espíritu de oración y de compromiso apostólico fortalecerá el trabajo por las vocaciones en su etapa de maduración y al mismo tiempo atraerá a otros jóvenes a estos y otros centros de formación.

C.- EN LOS GRUPOS :

Existe una efervescencia en estos tiempos para la formación de grupos, de oración, de apostolado, de reflexión bíblica, de acción pastoral. Son también campos privilegiados de vocaciones de servicio específico y es necesaria su colaboración ya en las campañas de oración, y de la semana vocacional, ya por su colaboración con los sacerdotes en los diversos campos de la pastoral. Los grupos juveniles pueden ser fuentes privilegiadas de vocaciones.

D.- EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS CATOLICOS :

Están considerados lugares privilegiados de vocaciones y no podrían ser de otra manera. La conciencia de las necesidades en el campo vocacional va tanto a nivel de formadores como de formandos en ellos se puede realizar una planificación más organizada hacia la promoción vocacional, e intensificar las campañas de oración. Las vocaciones serán respuesta a la formación cristiana que se imparta y al testimonio que reciban,

V RECURSOS

A.- HUMANOS :

A nivel nacional, la Conferencia a través del Departamento de Ministerios, Religiosos y laicado, mantiene una Oficina de Vocaciones y Seminarios; ésta a su vez tiene una Comisión Asesora, con varios años de experiencia en la organización y trabajos de la Semana Vocacional y la formación de promotores y responsables de la pastoral vocacional.

A nivel arquidiocesano, existe también una comisión de vocaciones presidida por el Excelentísimo Señor Obispo Alberto Luna Tobar y un Grupo de diez Sacerdotes. Esta a su vez ha nombrado una subcomisión encargada de eleborar planes y programas y de coordinar el trabajo de la Semana Vocacional.

Todos los sacerdotes son promotores vocacionales, y de modo especial los párrocos, por el aporte promocional, por su vida y su testimonio, por su actividad pastoral y su pertenencia y amor a la Iglesia, son el primer recurso vocacional.

Un sacerdote responsable diocesano, encargado de coordinar el trabajo de la Comisión Diocesana y de ejecutar sus planes y programas en unión con todo el Clero.

B.- MATERIALES :

Un plan de pastoral vocacional arquidiocesana integrado en el plan de pastoral de conjunto de la diócesis.

- Equipos de proyección, audiovisuales juveniles y vocaiconales.
- Medios de información, materiales de la semana vocacional, libros, revistas, discos.

- Guiones litúrgicos para celebaciones vocacionales.
- Centros de convivencias para grupos.
- Fondo " obra de vocaciones ", aporte general a nivel diocesano, por medio de la colecta vocacional.
- Presupuesto mensual para el incremento de materiales de promoción, aporte de la Curia.

VI ACTIVIDADES.

- Elaboración, aprobación y ejecución del plan de pastoral vocacional de la Arquidiócesis en " Comunión y Participación " de todo el presbiterio.
- En las parroquias por medio de convivencias con los grupos parroquiales, especialmente juveniles. Por la pastoral catequística y la promoción de catequesis. Por medio de celebraciones sacerdotales, (día sacerdotal) y vocacionales, (día vocacional) Además de la creatividad y el interés de los párrocos para su propia pastoral vocacional.
- En los Seminarios y centros de formación, por la oración constante, las celebraciones vocacionales períodicas y la participación activa de los alumnos en la Semana Vocacional y la reflexión constante del valor y la identidad de su vocación.
- En los grupos y movimientos especialmente juveniles, por medio de una constante animación y presencia sacerdotal.
- En los centros educativos, por medio de una planificación que conceda espacios vocacionales en las actividades educativas.
- La difusión constante en los medios de comunicación, prensa, radio y T.V. y la propaganda vocacional intensa en la semana vocacional.
- Integración de la pastoral familiar, con sus planes y programas para fortalecer en las familias el trabajo vocacional.
- Uso de materiales de promoción de la semana vocacional con los grupos y en las escuelas I colegios.

LA PASTORAL VOCACIONAL ES OBRA ECLESIAL, EN ELLA TODOS SOMOS RESPONSABLES, EN ELLA ESTA EL FUTURO DE LA IGLESIA.

P. Angel Heredia Mora

SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA COMISION.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS SOBRE REMUNERACION DE SACRISTANES. etc,

No. 0134

EL MINISTRO DE TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS.-

Considerando:

Que de conformidad con el Decreto 301 de 31 de diciembre de 1979, publicado en el Registro Oficial No. 96 de la misma fecha, se dicta el Reglamento de aplicación a la ley de incremento del salario mínimo vital, aumento de remuneraciones y reformas al Código de Trabajo.

Que el artículo 3o. del mencionado Reglamento establece que en las actividades en las que por su naturaleza y característica especiales, no sea posible o necesario laborar la jornada diaria ordinaria, el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, procederá a determinar el régimen de pago específico al que deben sujetarse empleadores y trabajadores, a cuyo efecto las partes interesadas quedaban en facultad para someter los casos a consideración del Ministro de Trabajo, debiéndose dictar las resoluciones correspondientes en un plazo de treinta días:

Que el primado de la Iglesia Católica del Ecuador por intermedio de su representante legal, ha solicitado a este Portafolio se proceda a determinar el régimen de pago al que deben sujetarse las labores de servicio que prestan los sacristanes, maestros de capilla, cantores, de Iglesia, asistentes y demás elementos en las ceremonias de culto religioso, en consideración a la naturaleza y características limitadas y especiales en las que se desenvuelven las mismas:

Que el Consejo Nacional de Salarios, luego del análisis y estudio de la solicitud, ha determinado y aprobado pautas generales que orienten el establecimiento de los sistemas de pago específico, los mismos que han sido tomados en consideración por este Portafólio; y,

En uso de sus atribuciones:

Resuelve:

Art. 1- El régimen mínimo de pago al que deben sujetarse empleadores y trabajadores respecto a los sacristanes maestros

de capilla, cantores de Iglesia, asistentes y demás elementos que prestan sus servicios en las ceremonias de culto religioso, en consideración a que dichas actividades por su naturaleza y caracteristicas especiales no permiten laborar durante la jornada diaria ordinaria, será de s/. 5 00 , (Quinientos sucres) la hora mes, durante el año de 1980.

Art. 2o. - El régimen hora mes establecido anteriormente regirá para el caso de dependencia parcial permanente;

En caso de servicios ocasionales las partes pactarán libremente en cada oportunidad.

Art. 3o. La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1o. de enero de 1980, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese, en Quito, a 22 de febrero de 1.980.

f) Ab. Enrique Drouet Sánchez
Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, Encargado.

Certifico, que es fiel copia del original.

f) Dr. Héctor Molina T. Jefe de
Departamento de salarios.

* * * * * *


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8794